

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 563

Bogotá, D. C., martes, 30 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 43 de la sesión ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023	2
Informe Excusas de los Honorables Representantes a la Cámara.	2
Informe Incapacidades de los Honorables Representantes a la Cámara.	3
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	9
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:.....	9
Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabarain D'Arce.....	9
Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto.	10
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	11
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	11
Minuto de Silencio.....	11
Himno Nacional de la República de Colombia.	11
Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	15
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.	15
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:	16
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	18
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano.	18
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez.	19
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.....	20
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.	20
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	20
Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas.	22
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero.	22
Constancias.	23

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 43 de la sesión ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023

Presidencia de los Representantes a la Cámara *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y Érika Tatiana Sánchez Pinto.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 16 de marzo de 2023, abriendo el registro a las 09:18 a. m., e iniciando a las 09:48 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0116- 23
Bogotá, D.C., abril 12 de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA MARZO 16 DE 2023.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **JUEVES 16 DE MARZO DE 2023**, se anexa registro **electrónico (pdf)**, **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY
2. ARAY FRANCO JULIANA
3. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
4. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
5. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
6. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
7. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
8. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
9. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DIEZ (10)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. CASTILLO TORRES MARELEN
2. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
3. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
4. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
5. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
6. GONZALEZ HERNANDO
7. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
8. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
9. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
10. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
11. OSORIO MARIN SANTIAGO
12. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
13. PALENCIA VEGA LEONOR MARIAZARRO GARCIA MARIA DEL MAR

Continuación Oficio SbSG.2.1-00116-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 16 de 2023.....

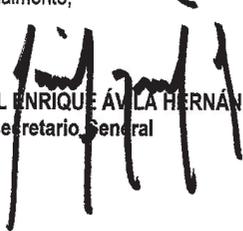
14. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
15. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
16. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
17. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIECISIETE (17)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023 Hora: 09:00 a.m.
Fecha de la sesión: 2023-03-16 09:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2023-03-16 10:24:08
Hora de finalización de sesión: 2023-03-16 11:44:32
Hora de Inicio de sesión: 2023-03-16 09:48:22
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2023-03-16)_0.pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-03-16 09:18:22
Total congresistas: 187

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2023-03-16 10:00:20
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2023-03-16 10:01:32
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2023-03-16 10:10:48
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2023-03-16 09:25:43
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2023-03-16 09:48:17
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2023-03-16 09:28:19
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2023-03-16 10:19:45
8.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2023-03-16 09:54:40
9.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2023-03-16 10:56:24
10.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2023-03-16 09:18:22
11.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2023-03-16 09:52:26
12.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2023-03-16 10:04:44
13.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2023-03-16 10:16:08
14.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2023-03-16 09:36:30
15.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2023-03-16 09:49:41
16.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2023-03-16 09:32:43
17.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2023-03-16 10:56:39
18.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	2023-03-16 09:48:50
19.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2023-03-16 09:57:03
20.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2023-03-16 10:15:09
21.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2023-03-16 10:04:54
22.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2023-03-16 10:16:48
23.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2023-03-16 09:35:31
24.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2023-03-16 10:06:31
25.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2023-03-16 09:18:59
26.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2023-03-16 09:48:45
27.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2023-03-16 09:54:20
28.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2023-03-16 09:43:42
29.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2023-03-16 09:27:56
30.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2023-03-16 10:44:41

31.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2023-03-16 09:52:15
32.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2023-03-16 09:47:11
33.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2023-03-16 09:37:46
34.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2023-03-16 10:10:24
35.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2023-03-16 10:04:29
36.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2023-03-16 09:30:21
37.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2023-03-16 09:55:12
38.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2023-03-16 09:23:46
39.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2023-03-16 10:03:28
40.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2023-03-16 09:25:16
41.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2023-03-16 09:25:42
42.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2023-03-16 10:18:51
43.	CRUZ CASADO LIBARDO	2023-03-16 10:10:09
44.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2023-03-16 09:47:05
45.	DIAZ ARIAS GILMA	2023-03-16 09:59:10
46.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2023-03-16 09:34:35
47.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2023-03-16 09:45:51
48.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2023-03-16 09:55:48
49.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2023-03-16 09:21:43
50.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2023-03-16 09:54:23
51.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2023-03-16 09:46:30
52.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2023-03-16 10:30:52
53.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2023-03-16 09:48:05
54.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2023-03-16 09:27:54
55.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2023-03-16 10:20:30
56.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2023-03-16 10:38:00
57.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2023-03-16 09:58:50
58.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2023-03-16 09:58:18
59.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2023-03-16 09:27:44
60.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2023-03-16 10:00:55
61.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2023-03-16 09:18:48
62.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2023-03-16 09:47:06
63.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2023-03-16 09:57:34
64.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2023-03-16 09:18:22
65.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2023-03-16 10:11:19
66.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2023-03-16 10:08:37
67.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2023-03-16 09:46:38
68.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2023-03-16 10:29:50
69.	GUIDA PONCE HERNANDO	2023-03-16 09:18:22
70.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2023-03-16 09:34:42
71.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2023-03-16 10:01:31
72.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2023-03-16 09:55:27
73.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2023-03-16 09:55:01
74.	JARAVA DIAZ MILENE	2023-03-16 09:35:46
75.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2023-03-16 09:57:03
76.	JUVINAO CLAVIO CATHERINE	2023-03-16 10:11:26
77.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2023-03-16 09:29:28
78.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2023-03-16 09:27:55
79.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2023-03-16 09:54:35
80.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2023-03-16 10:20:52
81.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2023-03-16 10:00:03
82.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2023-03-16 09:35:28
83.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2023-03-16 09:24:53
84.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2023-03-16 09:19:40
85.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2023-03-16 09:33:35
86.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2023-03-16 09:47:34
87.	MIRANDA LONDONO JULIA	2023-03-16 10:10:38
88.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2023-03-16 09:21:44
89.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2023-03-16 09:48:30
90.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2023-03-16 09:56:54
91.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2023-03-16 09:18:30
92.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2023-03-16 10:02:43
93.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2023-03-16 09:18:22
94.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2023-03-16 09:48:14
95.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2023-03-16 10:10:11
96.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2023-03-16 10:13:07
97.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2023-03-16 09:50:57
98.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2023-03-16 09:55:45
99.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2023-03-16 09:55:36
100.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2023-03-16 09:25:30
101.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2023-03-16 09:40:33
102.	PARODI DIAZ MAURICIO	2023-03-16 09:44:20
103.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2023-03-16 09:18:22
104.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	2023-03-16 09:21:27
105.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2023-03-16 10:11:03
106.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2023-03-16 10:02:49
107.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2023-03-16 09:46:43
108.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2023-03-16 09:54:48
109.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2023-03-16 10:19:39
110.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2023-03-16 09:54:59
111.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2023-03-16 10:09:51
112.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2023-03-16 09:30:13
113.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2023-03-16 09:36:52
114.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2023-03-16 10:19:20
115.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2023-03-16 09:51:09
116.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2023-03-16 09:52:41
117.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2023-03-16 10:15:50
118.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2023-03-16 09:46:24
119.	RICÓ RICO NESTOR LEONARDO	2023-03-16 09:19:33
120.	RINCON GUTIERREZ HAVER	2023-03-16 09:35:15
121.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2023-03-16 09:24:53
122.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2023-03-16 10:25:44
123.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2023-03-16 09:34:47
124.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2023-03-16 09:36:00
125.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2023-03-16 09:31:48
126.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2023-03-16 10:19:56
127.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2023-03-16 10:01:23
128.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2023-03-16 09:18:22
129.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2023-03-16 09:33:01
130.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2023-03-16 09:27:51
131.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2023-03-16 09:18:22
132.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2023-03-16 09:59:50
133.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2023-03-16 10:15:18
134.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2023-03-16 10:06:41
135.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2023-03-16 09:26:28
136.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2023-03-16 09:18:35
137.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2023-03-16 09:49:39
138.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2023-03-16 10:15:44
139.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2023-03-16 09:46:50
140.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2023-03-16 09:34:25
141.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2023-03-16 09:18:22
142.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2023-03-16 09:18:22
143.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2023-03-16 09:20:28

144.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2023-03-16 09:22:22
145.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2023-03-16 09:58:55
146.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2023-03-16 09:47:31
147.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2023-03-16 09:35:53
148.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2023-03-16 09:26:22
149.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2023-03-16 09:48:25
150.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2023-03-16 09:28:43
151.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2023-03-16 09:33:53
152.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2023-03-16 09:38:59
153.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2023-03-16 10:02:12
154.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2023-03-16 09:30:32
155.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2023-03-16 09:51:00
156.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2023-03-16 10:04:25
157.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2023-03-16 09:48:27
158.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2023-03-16 09:41:17
159.	YEPES CARO GERARDO	2023-03-16 09:26:49
160.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2023-03-16 09:35:03

Ausentes

Nombres Apellidos

1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY
2.	ARAY FRANCO JULIANA
3.	CASTILLO TORRES MARELEN
4.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
5.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
6.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
7.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
8.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
9.	GONZALEZ HERNANDO
10.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
11.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
12.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
13.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
14.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
15.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
16.	OSORIO MARIN SANTIAGO
17.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
18.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
19.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
20.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
21.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS
22.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
23.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
24.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
25.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
26.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
27.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

Incapacidades de los Representantes

Castillo Torres Marelen

Chaparro Chaparro Héctor David

Cuenca Chaux Carlos Alberto

González Hernando

Osorio Marín Santiago

Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto

Palencia Vega Leonor

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Los documentos originales de las excusas médicas, reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 3 16
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CAITILLO 2do. APELLIDO: TOMEI NOMBRES: MARILEN

IDENTIFICACIÓN: 31983300

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 16

DIAS DE INCAPACIDAD 20 (en letras) 20 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 3 15
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Chaparro 2do. APELLIDO: Chaparro NOMBRES: Hector

IDENTIFICACIÓN: 1052.378.776

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 15

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 3 15
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CAJICA 2do. APELLIDO: CHUXX NOMBRES: CAJICA ALBERTO

IDENTIFICACIÓN: 12'258.979

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 15

DIAS DE INCAPACIDAD 20 (en letras) 20 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

INCAPACIDAD MÉDICA

Fecha: 08-mar-2023 No. 35

Nombres y Apellidos: **HERNANDO GONZALEZ** Tipo y N° Documento: **Cédula 6246791**

Empresa donde Trabaja: _____ Ocupación: _____ Teléfono: _____

Diagnóstico

Observaciones: OTROS DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA (H335)

Origen de la Incapacidad: **Enfermedad general** Tipo: **Ambulatoria - Primera Vez**

Fecha de Inicio: **11/03/2023** Dias: **30 (treinta)**

Fecha de finalizacion: **09/04/2023**

Observaciones:

Firma Médico: **Hermann Grill** R.M. No. **13331** Firma Paciente: _____ Doc N°: **Cédula 6246791**

Imagado Por: **DARLING STEPHANIE ZARALA** 10/03/2023 11:06:45a.m. 1 de 1

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 3 16
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Osorio 2do. APELLIDO: Triana NOMBRES: Santiago
IDENTIFICACION: 1053.837.825

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 16
DoJ (en letras)

PRORROGA SI 2 DIAS DE INCAPACIDAD (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
C.C. A. GONZALEZ
Secretaria de Salud

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 3 16
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Marcos 2do. APELLIDO: Mejias NOMBRES: JOSE ANTONIO
IDENTIFICACION: 92383139

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 16
C 910 (en letras)

PRORROGA SI (1) DIAS DE INCAPACIDAD (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO


Ceres

Fecha: 16-03/2023
Nombre: Geovor Palacios Vega

Se inspecciona por hoy -

WILQUISTADUMAR
ESPECIALISTA EN REPRODUCCION HUMANA
C.R. M. 11902

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 3 16
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Villanizar 2do. APELLIDO: Torres NOMBRES: OSCAR
IDENTIFICACION: 91-340.094

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 16
V 160 (en letras)

PRORROGA SI No DIAS DE INCAPACIDAD (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Excusas de los Representantes

- Corzo Álvarez Juan Felipe
- Escaf Tijerino Agmeth José
- Lozada Vargas Juan Carlos
- Manrique Olarte Karen Astrith
- Manzur Imbett Wadith Alberto
- Ocampo Giraldo Jorge Alejandro
- Pizarro García María del Mar
- Quintero Ovalle Carlos Felipe
- Tejada Echeverri José Alberto

Los documentos originales de las incapacidades médicas, reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION N° 0047 DE 2023
(01 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ**, mediante oficio de fecha marzo 01 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Séptima Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado once (11) y el domingo diecinueve (19) de marzo del presente año, en razón a que fue seleccionado para participar en el "XXI Programa de formación de Líderes Latinoamericanos" evento que se llevará a cabo en España y Bélgica.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Séptima Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado once (11) y el domingo diecinueve (19) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Séptima Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días sábado once (11) y el domingo diecinueve (19) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 MAR 2023**

DAVID RICARDO RIVERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATTIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA OVIEDA MUÑOZ Subsecretaría General

RESOLUCION N° 0069 DE 2023
(14 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO** en calidad de Presidente de la Comisión Séptima Constitucional, mediante oficio recibido en la Secretaría General el 14 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia a la Sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día jueves dieciséis (16) de marzo del presente año a los Representantes que conforman la comisión Séptima Constitucional que son: **ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, GERARDO YEPES CARO, GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS, HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO Y JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA**; en razón a que esta célula legislativa tiene programada audiencia pública en la ciudad de San José del Guaviare - Guaviare dentro del estudio del Proyecto de Ley 339/23 Cámara "Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara que hacen parte de la Comisión Séptima Constitucional para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día jueves dieciséis (16) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara que hacen parte de la Comisión Séptima Constitucional doctores: **ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, GERARDO YEPES CARO, GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS, HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO Y JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA** para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día jueves dieciséis (16) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **14 MAR 2023**

DAVID RICARDO RIVERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATTIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA OVIEDA MUÑOZ Subsecretaría General

RESOLUCION N° 0063 DE 2023
(09 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, mediante oficio de fecha marzo 09 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes catorce (14) y el viernes diecisiete (17) de marzo del presente año, en razón a que fue invitado por parte de los autores de la Ley sintientes que será radicada ante el Congreso de Argentina, lo anterior debido a la calidad de autor de la Ley 1774 del 2016 en la que se reconoció a los animales como seres sintientes y penalizó el maltrato animal en Colombia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes catorce (14) y el viernes diecisiete (17) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, para que se ausente con excusa válida de la de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a convocar entre los días martes catorce (14) y el viernes diecisiete (17) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **09 MAR 2023**

DAVID RICARDO RIVERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATTIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

CLAUDIA OVIEDA MUÑOZ Subsecretaría General

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CTCP-3.3.-687-C-23
Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

REFERENCIA: Excusa Sesión Plenaria - Coordinadores y
Ponentes Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.

Apreciado señor Presidente:

En atención al asunto de la referencia, y por instrucciones de la Mesa Directiva de la
Comisión Tercera Constitucional Permanente de esta Corporación, de manera
respetuosa le solicito se sirva excusar a los Coordinadores y Ponentes del proyecto de
ley No.338 DE 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado: "POR EL CUAL SE EXPIDE
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA
POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", a la Sesión Plenaria convocada para el día
de hoy 16 de marzo de 2023, en razón a que desde las 10:00 a.m., se encuentran en
reunión con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio
Ocampo Gaviria y el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor
Jorge Iván González Borrero, analizando y evaluando las proposiciones presentadas
al proyecto de ley en mención.

Los coordinadores y ponentes del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, son los
que relaciono a continuación:

- JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI
WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D' ARCE
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO
CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

- CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ
NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN
SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO

Es de anotar, que la doctora KATHERINE MIRANDA PEÑA, también se
encuentra presente en la reunión, en calidad de Presidente de esta Célula
Congresional, por lo cual le solicito de manera comedida que también se sirva
excusarla.

Agradeciéndole de antemano su valiosa gestión.

Cordialmente,

Signature of Elizabeth Martínez Barrera
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

RESOLUCION Nº MD. 0073 DE 2023
(14 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los
Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización
expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente
Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, mediante oficio de fecha 14 de marzo de
2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual
(Plenarias y Comisiones Constitucionales) convocadas para el día jueves dieciséis (16) de marzo del año en curso, en razón a
que debe atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores
públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición
aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia
y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5792, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado
para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable
el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede
solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo
respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Presidencia de la Corporación considera que es viable conceder permiso al
Honorable Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, para que se ausente de la actividad
congresual (Plenarias y Comisiones Constitucionales) convocadas para el día jueves dieciséis (16) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias
establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera
y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta
actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley
4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, WADITH ALBERTO
MANZUR IMBETT, para que se ausente de la actividad congresual (Plenarias y Comisiones
Constitucionales) convocadas para el día jueves dieciséis (16) de marzo de 2023, de conformidad
con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT tendrá
derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición
congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones
de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los
COMUNIQUESE Y CUMPLASE
14 MAR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

CLAUDIA OYUSA MUÑOZ
Secretaria General

RESOLUCION Nº 0064 DE 2023
(09 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA
CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia
de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La
autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el
presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, mediante oficio remitido a esta
Secretaría General de fecha marzo 09 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia
a la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a
convocar entre los días domingo doce (12) y lunes veinte (20) de marzo del presente año, en razón a que fue invitado
a participar en la 66ª Sesión de la Comisión de Narcóticos y Drogas de las Naciones Unidas, evento que se llevará a
cabo en Viena -Austria.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al
Representante a la Cámara, doctor JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, para que se ausente con excusa válida
de la actividad congresual (sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaren a
convocar entre los días domingo doce (12) y lunes veinte (20) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias
establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma,
enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin
que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo
315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ALEJANDRO
OCAMPO GIRALDO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual
(sesiones extraordinarias Plenarias y de Comisión Primera Constitucional) que se
llegaren a convocar entre los días domingo doce (12) y lunes veinte (20) de marzo de
2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de
Acreditación Documental de esta
Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido
congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los
COMUNIQUESE Y CUMPLASE
09 MAR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYUSA MUÑOZ
Secretaria General

RESOLUCION N° 0066 DE 2023
(10 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARIA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, mediante oficio remitido a la Secretaría General el 10 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, solicita autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional) que se llegare a convocar entre los días lunes trece (13) al sábado dieciocho (18) de marzo del presente año, en razón a que fue invitada por parte de la CORPORACIÓN ATS ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL al evento Peace and Drug Policy que se llevará a cabo en Viena - Austria.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **MARIA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional) que se llegare a convocar entre los días lunes trece (13) al sábado dieciocho (18) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARIA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional) que se llegare a convocar entre los días lunes trece (13) al sábado dieciocho (18) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General Comisión cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **10 MAR 2023**

DAVID RICARDO RAZERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OVIELLA MUÑOZ
Secretaría General

RESOLUCION N° 0074 DE 2023
(15 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, mediante oficio fecha marzo 15 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día trece (13) de marzo de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacido Vivo N° 23033010377004, expedido en la ciudad de Bogotá D.C.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibidem, en vía de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el párrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días trece (13) al veintisiete (27) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días trece (13) al veintisiete (27) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **15 MAR 2023**

DAVID RICARDO RAZERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OVIELLA MUÑOZ
Secretaría General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023

Hora: 09:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Himno Nacional de la República de Colombia

III.

Aprobación Actas de Plenaria

- Acta número 001 de julio 21 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1046 de 2022.
- Acta número 002 de julio 26 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1061 de 2022.
- Acta número 003 de julio 27 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1062 de 2022.
- Acta número 004 de agosto 02 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1023 de 2022.
- Acta número 005 de agosto 08 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1208 de 2022.
- Acta número 006 de agosto 09 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1122 de 2022.
- Acta número 007 de agosto 10 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1135 de 2022.
- Acta número 008 de agosto 16 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1136 de 2022.
- Acta número 009 de agosto 23 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1146 de 2022.
- Acta número 010 de septiembre 06 de 2022. Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1193 de 2022.

- Acta número 011 de septiembre 07 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1296 de 2022.
- Acta número 012 de septiembre 13 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1251 de 2022.
- Acta número 013 de septiembre 14 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1457 de 2022.
- Acta número 014 de septiembre 20 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1302 de 2022.
- Acta número 015 de septiembre 27 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1510 de 2022.
- Acta número 016 de septiembre 28 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1408 de 2022.
- Acta número 017 de octubre 04 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1458 de 2022.
- Acta número 018 de octubre 05 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1459 de 2022.
- Acta número 019 de octubre 10 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1460 de 2022.
- Acta número 020 de octubre 11 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1555 de 2022.
- Acta número 021 de octubre 18 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1713 de 2022.
- Acta número 022 de octubre 19 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1556 de 2022.
- Acta número 023 de octubre 20 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 41 de 2023.
- Acta número 024 de octubre 25 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1687 de 2022.
- Acta número 025 de octubre 26 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1714 de 2022.
- Acta número 026 de noviembre 01 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 42 de 2023.
- Acta número 030 de noviembre 09 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1688 de 2022.
- Acta número 031 de noviembre 16 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 101 de 2023.
- Acta número 032 de noviembre 17 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1739 de 2022.
- Acta número 034 de noviembre 29 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 113 de 2023.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Señor Presidente, vamos a iniciar, ya tenemos quórum. Estamos solicitando la presencia del señor Presidente para iniciar, fuimos citados a las 9 de la mañana, van a ser las 10:00 de LA mañana.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Estimado Representante Zabaraín, apreciado colega, aquí estamos siempre, estamos esperando quórum decisorio, atendiendo a su llamado gentil. Siempre muy cumplidos con el horario, esta Mesa Directiva que se caracteriza por iniciar siempre a tiempo. Vamos 70, todavía nos faltan 25 para el quórum decisorio. Yo sé que está pendiente la Comisión Tercera. Para ir avanzando, señor Secretario, por favor vaya haciendo lectura del Orden del Día, pero primero certifique qué quórum tenemos en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que se ha constituido quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario. Por Ley 5ª, al tener quórum deliberatorio podemos empezar haciendo lectura del Orden del Día, si es tan amable.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se inicia a esta sesión entonces a las 9:48 de la mañana. Orden del día para la sesión ordinaria del día jueves 16 marzo de 2023.

Lectura Orden del Día.

Señor Presidente, han sido radicadas unas proposiciones de control político y otras proposiciones que, con su venia, me permito dar lectura.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Señor Secretario, proceda a dar lectura a las proposiciones radicadas, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gracias señora Presidenta, dicen así las proposiciones:

El Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera y Nicolás Antonio Barguil Cubillos presentan la siguiente proposición:

“De la manera más cordial y respetuosa me permito solicitar al pleno de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe el cambio de miembros de la Comisión Legal de Cuentas entre los Representantes Jorge Alexander Quevedo Herrera, Representante a la Cámara por el departamento del Guaviare, miembro actual que se retira, y Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba, quien ingresaría a su reemplazo. Los Congresistas del Partido Conservador...”.

Pero, doctor Jorge Quevedo, para que clarifiquemos, ¿qué Comisión es la que cambia?, doctor Nicolás Barguil.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Señor Secretario, permítame un momento, vamos a hacer un llamado al orden por favor. Agradecemos a todos los Representantes que están ingresando para que nos colaboren también con el silencio y podamos escuchar la lectura de Secretaría.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor, rogamos a los Honorables Representantes tomar asiento, seguimos entonces con las proposiciones:

“Proposición Debate de Control Político:

Por medio de la presente, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes citar a Debate de Control Político a la Ministra de Minas y Energía Irene Vélez Torres, para que responda sobre la política de transición energética que proyecta su cartera para el periodo 22-26, las apuestas en materia de exploración, explotación e importación hidrocarburos, en especial de gas natural y las acciones para el acceso efectivo de los servicios de energía para toda población de Colombia.

Se anexa cuestionario, firma: Jennifer Pedraza Sandoval.

Proposición:

En mi condición de Representante a Cámara y, conforme a lo dispuesto en Artículo número 114 de la Constitución Política, y el numeral 3 del artículo número 6, y los artículos número 233 y número 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito sea aprobado y se cite a Debate de Control Político a la Ministra de Salud, Carolina Corcho; al Superintendente Nacional de Salud, Ulahy Beltrán López y al Ministro, al Ministerio de Hacienda en cabeza del Ministro José Antonio Ocampo, para responder e informar sobre el cuestionario anexo sobre los recursos de la salud en Colombia.

Firma: Jorge Alejandro Ocampo, se anexa cuestionario.

Proposición:

En mi calidad de Representante a la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo número 135-8 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos número 233 y número 249 de la Ley 5ª de 1992, es función del Congreso ejercer Control Político. Respetuosamente presento proposición de Control Político, solicitando que se cite al Ministro de Transporte, doctor Guillermo Reyes González; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, ingeniero William Fernando Camargo; al Director General del Instituto Nacional de Vías, Ingeniero Juan Alfonso Latorre Uriza y al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Sergio París Mendoza, para que, en el marco de sus competencias, se sirvan responder los cuestionarios anexos a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Firman la proposición los Representantes José Eliécer Salazar López y Diego Fernando Caicedo, y se anexan los cuestionarios correspondientes.

Proposición:

Citación Audiencia Pública Proyecto de ley número 246 de 2022 Cámara.

Con la venia de la honorable Mesa Directiva ponemos en consideración de la Plenaria la presente proposición, para que se cite a Audiencia Pública sobre el Proyecto de ley número 246 de 2022 Cámara, por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones, con la finalidad de escuchar a las diferentes entidades y partes interesadas sobre sus observaciones al proyecto. Dicha audiencia se llevará a cabo en la ciudad de Villavicencio y Cali.

Firman: Carlos Ardila Espinosa, Jorge Alejandro Ocampo, Juan Daniel Peñuela y Diógenes Quintero. Esta proposición también incluye las ciudades de Pasto y la ciudad de Cúcuta en Norte de Santander.

Proposición Audiencia Pública sobre la reconstrucción del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo:

Con la venia de la honorable Mesa Directiva me permito poner a consideración de la Plenaria de la Cámara Representantes la presente proposición para que se cite a una Audiencia Pública sobre la reconstrucción de Mocoa, departamento del Putumayo, con motivo del desastre natural que destruyó gran parte del municipio entre el 31 de marzo y el 1º de abril de 2017.

El propósito de esta audiencia es evaluar el avance de los proyectos de reconstrucción de la ciudad y establecer un plan de acción para el cuatrienio 2022-2026. Para el efecto, cítese al Ministro del Interior, Alfonso Prada Gil; a la Ministra de Educación, Aurora Vergara; al Ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Osuna Patiño; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco Campuzano; a la Ministra de Salud, Carolina Corcho; al Director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y de Desastres, Javier Pava Sánchez; y al director encargado de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Ludwing Joel Valero Sáenz. Igualmente, invítese a la Contraloría General de la Nación, a la Procuraduría General de la Nación, a la Fiscalía General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, a la Gobernación del Putumayo y demás autoridades.

Firma la proposición el Representante a la Cámara Carlos Ardila Espinosa.

Proposición Audiencia Pública en el municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca:

En la sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del 15 de marzo de 2023 fue aprobada la realización de una Audiencia Pública en el municipio de Santander de Quilichao el día jueves 13 de abril de 2023, en la que se abordan los conflictos y tensiones interétnicas que, por motivos tierra, existen hoy en el norte del departamento del Cauca, así como el asunto considerable de los homicidios en esta región. La Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes autorizar el desplazamiento de los integrantes de esta célula a realizar esta Audiencia Pública en la fecha mencionada.

Firma: Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

Se hace claridad que estas proposiciones de Audiencias Públicas que piden autorizar los desplazamientos, no incluyen tiquetes aéreos.

Proposición:

En mi condición de Representante solicito se apruebe por la Plenaria de la Cámara Representantes la realización de una Audiencia Pública sobre empresas y Derechos Humanos para el próximo 30 de marzo en el salón Luis Carlos Galán con transmisión por el canal Congreso y el canal YouTube de la Cámara de Representantes. Para tal efecto, invítese al Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán; a la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez; a la Ministra de Agricultura, Cecilia López Montaña; a la Ministra de Trabajo, Gloria Ramírez; al Ministro de Comercio, Darío Umaña; a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, Jenny de la Torre; al director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Rodrigo Negrete Montes; a la directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Martha Lucía Zamora Ávila; a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello, y al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo. Asimismo, invítese a organizaciones sociales académicas y otras organizaciones afines.

Firma: Alirio Uribe Muñoz esta proposición.

Proposición:

En nuestra condición de Representantes a la Cámara, solicitamos se apruebe por la Plenaria de la Cámara de Representantes, la realización de una Audiencia Pública sobre los logros y resultados del Gobierno nacional, en el salón elíptico con transmisión por el canal Congreso y el canal YouTube de la Cámara de Representantes. Para tal efecto, invítese al Ministro del Interior, Alfonso Prada; al Ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez; al Ministro de Justicia, Néstor Osuna; a la Ministra de Agricultura, Cecilia López Montaña; al Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán; al Ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo; a la Ministra de Salud, Carolina Corcho; a la Ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez; a la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez; al Ministro de Comercio, Darío Umaña; a la Ministra de Educación, Aurora Vergara; a la Ministra de Ambiente, Susana Muhamad; a la Ministra de Vivienda, Catalina Velasco; a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones...”

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, lo interrumpo, dígame qué quórum tenemos en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente (...)

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Decisorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya fue leído el Orden del Día. Paramos ahí, Raúl, discúlpeme, Subsecretario. Así que, ¿aprueba la Plenaria el Orden del Día leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Sí lo aprueba señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Primer punto del Orden del Día, por favor. Ah bueno, me informan, señor Secretario, que hay una solicitud de Moción de Duelo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

(...) Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante señor Secretario, démosle lectura por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una solicitud del Representante Julio Roberto Salazar y de toda la bancada del departamento de Cundinamarca en la que se solicita un minuto de silencio por las víctimas del desastre minero en Sutatausa, Cundinamarca.

Señor Presidente, ha sido leído.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sírvase señor Secretario, por favor, de anunciar minuto de silencio.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Honorables Representantes, un minuto de silencio de acuerdo con la proposición leída.

Minuto de Silencio.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias colegas, por supuesto minuto de silencio por los compatriotas, especialmente un abrazo de solidaridad a sus familias en el departamento de Cundinamarca. Ahora sí, señor Secretario, primer punto del Orden del Día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Tercero. Aprobación actas de Plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya fueron leídas las actas correspondientes, pero hay algunas constancias justamente de algunos colegas que solicitan... Por favor, señor Secretario, ponerlas a consideración porque se excluyen... ¿Son todas esas?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, se han radicado las siguientes constancias sobre las actas.

Kelly Johana González deja constancia que no vota el Acta número 21...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Para no votar, ¿cierto?, para no votación de actas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Correcto.

“Kelyn Johana González deja constancia que no vota el Acta número 21 de 2022.

Lina María Garrido deja constancia que no vota el Acta número 19, el Acta número 20, el Acta número 21, el Acta número 22, el Acta número 23 de 2022.

Hugo Alonso Archila Suárez deja constancia de que no vota el Acta número 13, número 19 y número 20 de 2022.

Julián Peinado Ramírez deja constancia que no vota el Acta número 31 de 2022.

Luis Miguel López Aristizábal deja constancia que no vota las Actas número 1, número 3, número 7, número 13 de 2022”.

Igualmente...ah, pero esto es una aclaración, bueno.

“Ana Paola García Soto deja constancia que no vota las Actas número 6, número 8 y número 13 de 2022.

Diego Caicedo Navas deja constancia que no vota el Acta número 12 de 2022.

Diego Fernando Caicedo Navas deja constancia que no vota el Acta número 13 de 2022, igualmente el Acta número 23, el Acta número 11, el Acta número 6 no las vota el Representante Diego Fernando Caicedo, todas de 2022.

La Representante Flora Perdomo deja constancia que no vote el Acta número 21 de 2022 y el Acta número 23 del mismo año.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala deja constancia de no votar el Acta número 10 de 2022.

Ruth Caicedo de Enríquez deja constancia que no vota el Acta número 30 y número 34 de 2022.

William Ferney Aljure deja constancia que no vota el Acta número 19 de 2022, igualmente el Acta número 26 de 2022.

Olga Lucía Velásquez Nieto deja constancia que no vota el Acta número 29 de 2022.

Alfredo Mondragón deja constancia que no vota las Actas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Yenica Acosta deja constancia de que no vota las Actas número 2, 19, 20, 24, 30, 31 y 32 de 2022.

Carlos Ardila Espinosa deja constancia que no vota las Actas número 11, 16, 26 y 30 de 2022.

Leider Alexander Vásquez deja constancia que no vota el Acta número 13 y el Acta número 25 de 2022.

Leonardo Gallego Arroyave deja constancia que no vota las Actas número 7, 18 y 25 de 2022.

Wilder Escobar deja constancia de que no vota las Actas número 19, 26 y 31 de 2022.

Ingrid Sogamoso deja constancia que no vota el Acta número 26 de 2022.

Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa deja constancia que no vota el Acta número 29 de 2022.

Armando Zabaraín D’Arce deja constancia que no vota el Acta número 25 de 2022.

Modesto Aguilera Vides deja constancia que no vota el Acta número 30 de 2022.

Hernando Guida Ponce deja constancia que no vota las Actas número 6, 12, 13, 22 y 23 de 2022.

Alfredo Ape Cuello deja constancia que no vota las Actas número 3, 16, 17, 19 y 20 de 2022.

Juan Loreto Gómez Soto deja constancia que no vota las Actas número 16 de 2022.

Óscar Darío Pérez Pineda deja constancia que no vota las Actas número 16, 23 y 34 de 2022.

Ana Paola García Soto deja constancia que no vota las Actas número 6, 8 y 13 de 2022.

La Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes deja constancia que no vota las Actas número 6, 7 y 8 de 2022.

Camilo Esteban Ávila Morales deja constancia que no vota el Acta número 26 de 2022.

Gloria Elena Arizabaleta Corral deja constancia que no vota las Actas número 7 y 10 de 2022.

Alexander Guarín Silva deja constancia que no vota las Actas número 6, 13 y 21 de 2022.

Mauricio Parodi Díaz deja constancia que no vota el Acta número 34 de 2022.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza deja constancia que no vota las Actas número 6, 12 y 13 de 2022.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja deja constancia de que no vota las Actas número 17, 31 y 32 de 2022.

Ángela María Vergara González deja constancia que no vota ninguna de las actas incluidas en el Orden del Día para la sesión del 16 marzo de 2023, toda vez que durante las fechas de las actas no ostentaba la calidad de Congresista, la Representante Ángela María Vergara González.

Christian Garcés Aljure deja constancia de no votar el Acta número 7 y el Acta número 31, al igual que la número 32 de 2022.

Jaime Rodríguez Contreras deja constancia de no votar las Actas número 11 y número 18 de 2022.

Irma Luz Herrera Rodríguez deja constancia de que no vota el Acta número 30 de 2022.

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón deja constancia de que no vota las Actas número 11, 19 y 20 de 2022.

John Édgar Pérez Rojas deja constancia de no votar el Acta número 30 de 2022.

Alexánder Guarín Silva deja constancia de no votar las Actas número 6, 13 y 21 de 2022.

Óscar Rodrigo Campo Hurtado deja constancia de no votar el Acta número 11 de 2022.

Julia Londoño Miranda deja constancia de que no vota las Actas número 15, 16, 26 y 32 de 2022.

Jairo Reinaldo Cala Suárez deja constancia de que no vota el Acta número 15 de 2022.

José Eliécer Salazar López deja constancia de que no vota el Acta número 6 de 2022.

Álvaro Leonel Rueda Caballero deja constancia que no vota el Acta número 26 de 2022.

Saray Elena Robayo Bechara deja constancia de no votar las Actas número 6, 13, 15 y 25 de 2022.

Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa deja constancia de no votar las Actas número 6 y 31 de 2022.

Julio Roberto Salazar Perdomo deja constancia de no votar las Actas número 15 y 18 de 2022.

María Fernanda Carrascal Rojas deja constancia de no votar las Actas número 1, 15, 21, 22, 23, 30 y 32 de 2022.

Néstor Leonardo Rico Rico deja constancia de no votar las Actas número 20 y 30 de 2022.

Luis Miguel López Aristizábal deja constancia de no votar las Actas número 1, 3, 7 y 13 de 2022.

David Alejandro Toro Ramírez deja constancia de no votar el Acta número 16 de 2022, igualmente el Acta número 34, el Acta número 32, el Acta número 26, el Acta número 17, el Representante David Alejandro Toro no vota esas actas.

Ermes Evelio Pete deja constancia de no votar el Acta número 20 de 2022.

Juliana Aray deja constancia de no votar el Acta número 10 de 2022.

Adriana Carolina Arbeláez deja constancia de que no vota las Actas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32 y 34 y deja constancia que no aprueba las Actas número 10, 14, 18 y 25. Ah bueno, se deja claridad de que la Representante no vota es las Actas número 10, 14, 18, 24 y 29.

Piedad Correal deja constancia de que no vota el Acta número 30 de 2022.

Katherine Miranda deja constancia de que no vota las Actas número 23, 41, 31, 32 de 2022.

Jorge Tamayo deja constancia de que no vota las Actas número 6, 7, y 13 de 2022.

José Jaime Uscátegui deja constancia de que no vota el Acta número 20 de 2022.

Álvaro Monedero deja constancia de que no vota el Acta número 07 de 2022.

Astrid Sánchez Montes de Oca deja constancia de no votar las Actas número 7, 19, 21, 22, 24, 25 de 2022.

Pedro José Suárez Vacca deja constancia de que no vota el Acta número 26 de 2022.

James Mosquera deja constancia que no vota el Acta del 10 de agosto de 2022, esa acta corresponde al número 7.

El Representante James Mosquera Óscar Sánchez León deja constancia que no vota el Acta número 16 y el Acta número 34 de 2022.

Víctor Andrés Tovar Trujillo deja constancia de no votar las Actas número 19, 20 y 30 de 2022.

Ana Rogelia Monsalve deja constancia de que no vota las Actas número 6, 17, 18, 23 y 30 de 2022.

John Fredy Valencia deja constancia de que no vota las Actas número 31 y 32 de 2022.

Libardo Cruz deja constancia de no votar las Actas número 15 y 17 de 2022.

Eduard Alexis Triana deja constancia de que no vota el Acta número 32 de 2022”.

Álvaro Monedero, ya habíamos leído su constancia.

“Martha Alfonso deja constancia que no vota el Acta número 18 de 2022.

El Representante Miguel Polo Polo deja constancia que no vota las Actas número 1, 19, 21 y 23 de 2022.

Mauricio Cuéllar deja constancia de que no vota las Actas número 18, 30 y 34 de 2022.

El Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero deja constancia que no vota el Acta número 6 de 2022.

Juan Daniel Peñuela Calvache también deja constancia de no votar el Acta del 5 de octubre que corresponde al Acta número 18 de 2022.

Duvalier Sánchez Arango deja constancia de no votar el Acta número 4 de 2022.

Betsy Judith Pérez también deja constancia de no votar el Acta número 5 y el Acta número 6, igualmente no vota las Actas número 31 y 32 de 2022.

Juan Espinal deja constancia de no votar las Actas número 7 y 16 de 2022.

Cristian Danilo Avendaño deja constancia de no votar el Acta número 34 de 2022.

Wilmer Castellanos deja constancia de que no vota el Acta número 26 de 2022.

Alejandro García deja constancia de no votar el Acta número 30 de 2022.

Alirio Uribe Muñoz deja constancia de no votar el Acta número 5 de 2022.

Catherine Juvinao deja constancia de que no vota el Acta número 24 de 2022 y número 30 también de este mismo año.

Luis Ramiro Ricardo Buevas deja constancia que no vota el Acta número 15 y número 30 de 2022.

Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera deja constancia de que no vota las Actas número 1 y 19 de 2022.

Se hace claridad que el Representante Alfredo Mondragón no vota el Acta número 7 de 2022, nada más, las otras actas las vota.

El Representante Juan Camilo Londoño deja constancia de que no vota el Acta número 34 de 2022.

El Representante Alexánder Quevedo Herrera deja constancia de que no vota el Acta número 2 de 2022.

Señor Presidente, han sido leídas las constancias sobre las actas incluidas, nos acaban de llegar otras dos constancias.

La Representante Carolina Giraldo deja constancia que no vota el Acta número 30.

Teresa de Jesús Enríquez deja constancia que no vota el Acta número 6 de 2022”.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Listo?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se ha dado lectura a las constancias sobre las actas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, así que, ¿aprueba la Plenaria las actas leídas por el señor Secretario con las constancias respectivas de algunos colegas que manifiestan no votar algunas de esas actas por consideraciones diversas?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, las actas con las constancias leídas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A continuación, colegas, vamos a hacer anuncio de proyectos y apenas terminemos los anuncios vamos a abrir el micrófono para aquellos que quieran dejar constancias. Así que, próxima sesión de Plenaria, 2 de la tarde el martes, volvemos a nuestra rutina habitual, martes y miércoles Plenarias desde las 2 de la tarde para sesionar por las mañanas.

¿Qué pasó, Gersel?, ¿no escuchas?, colegas, les pido silencio por favor para que puedan escuchar las instrucciones.

Desde la próxima semana vamos a sesionar martes y miércoles como es habitual. Como ustedes muy bien saben, se viene una agenda legislativa muy intensa y lo que más queremos desde esta Mesa Directiva es la deliberación, más amplitud en el debate, así que, por supuesto, también convocaremos jueves y, si es necesario, a veces los lunes.

En este primer momento los proyectos están en comisiones, pero ya vamos a traer a colación proyectos que vienen del semestre pasado, tenemos 102 proyectos en agenda, así que vamos a darle trámite martes y miércoles, posiblemente los jueves.

Aprovecho para darle la bienvenida a la representante Ángela María Vergara, que hoy oficialmente tiene su primera sesión de plenaria ordinaria. La representante Ángela entra a partir de la renuncia del colega Yamil Arana, Partido Conservador, departamento de Bolívar. Ángela, bienvenida.

Y vamos a organizar Debates de Control Político que acaban de radicar, más los que tenían, haremos una reunión con voceros para organizar adecuadamente cómo pueden ser los Debates de Control Político para la participación de cada partido.

Las Audiencias Públicas que se acaban de aprobar, entre otras. Recuerden que eso lo pueden hacer los queridos colegas conforme consideren con sus tiempos y días, pero para los Debates de Control Político haremos una reunión la próxima semana con voceros para organizar bien la agenda y que cada partido pueda tener, de manera propia, algunos de los días de sesión de debates, que serían los miércoles porque tenemos televisión pública abierta.

Así que, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día que vamos a hacer anuncios y ya pasamos a las constancias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Anuncio de proyectos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para dejar claridad que las proposiciones que se leyeron de Control Político fueron aprobadas con el Orden del Día.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, se dio lectura cuando teníamos quórum deliberatorio y la Ley 5° a / lo permite, así que adelante señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Anuncios.

Proyecto de ley número 257, informe de conciliación; Proyecto de ley número 257 Cámara - 370 de 2021

Senado, por el cual la nación se asocia a la celebración de los 100 años de la fundación del municipio de Trujillo departamento de Valle del Cauca.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 063 de 2022 Cámara, por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 216 de 2022 Cámara, por medio del cual se promueve la transmisión de los torneos de fútbol profesional colombiano a cargo de la Dimayor.

Proyecto de ley número 45 de 2022 Cámara, por medio de la cual se incorpora el título de la Ley número 89 de 1980 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley Estatutaria número 006 de 2022 Cámara, por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 032 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece la capacitación con enfoque de género a los servidores públicos que cumplan funciones relacionadas con la ruta de atención de mujeres y personas sexualmente diversas víctimas de la violencia.

Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de Colombia se asocia a la celebración de los 55 años de fundación del municipio de Cimitarra departamento de Santander.

Proyecto de ley número 203 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 151 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento de Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 069 de 2021 Cámara “por el cual se establece el programa nacional de incentivos al joven rural colombiano, como eje fundamental para la transformación y el desarrollo del sector rural y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 209 de 2022 Cámara, por el cual se establece la canasta básica de cultura en el país.

Proyecto de ley número 307 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para informar al consumidor de dispositivos y aparatos electrónicos y eléctricos de los efectos de la observancia del programa y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 234 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el festival de la tambora tradicional en el municipio de Gamarra departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley Estatutaria número 190 de 2022 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para proteger a las personas del reporte negativo ante las centrales de riesgo y el cobro de obligaciones en caso de suplantaciones e identidad ante los operadores de telecomunicaciones y entidades financieras.

Proyecto de ley número 256 de 2022 Cámara, por el cual se modifica la ley 212 del 2022, con el fin de instaurar el 28 de octubre como día nacional del deportista colombiano.

Proyecto de ley número 244 de 2022 Cámara, por el cual se facilita el ingreso permanencia y el cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia.

Proyecto de ley número 296 de 2022 Cámara - 380 de 2022 Senado, por el cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 163 Cámara, por medio del cual se implementa el manual de identidad visual en las entidades estatales, se prohíbe las marcas de gobierno y se establecen medidas para garantizar la austeridad en la publicidad estatal.

Proyecto de ley número 048 de 2022 Cámara, por el cual se adiciona un parágrafo al artículo 2° de la Ley 1150 del 2007.

Proyecto de ley número 031 de 2022 Cámara “por el cual se adiciona un parágrafo transitorio en el artículo 2° de la Ley número 797 del 2003 que modificó el literal E) del artículo número 13 de la Ley número 100 del 93”.

Proyecto de ley número 113 de 2022 Cámara, por el cual se modifica la Ley 190 del 2019, referente a la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos señor presidente para la sesión del día martes 21 de marzo del 2023.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchísimas gracias, Secretario. Vamos a dar inicio a las constancias, el representante Jaime Raúl Salamanca del Partido Verde por el departamento de Boyacá tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias. Bueno, buenos días para todas y todos, los mejores éxitos en este periodo de sesiones.

Quiero hacer una constancia el día de hoy, acompañada de unas imágenes que se proyectarán a la par que voy interviniendo. Resulta, queridos colegas, que hace 6 meses, en la Comisión Sexta de Cámara, que tengo el honor de presidir, citamos a un debate de control político denominado “Educación sin techo”. En este, se llamaba la atención al Ministerio de Educación Nacional sobre la crítica situación que vive el país y varios departamentos de Colombia frente al tema de la infraestructura educativa por incumplimientos del Fondo de Infraestructura Educativa, que nos llevaron a reflexionar sobre lo inconveniente de esta estrategia.

Hoy, después de ese tiempo, hacemos nuevamente un llamado, queridos colegas, al Gobierno nacional, a la nueva Ministra, a la profesora Aurora Vergara, para que tome cartas en el asunto, pues no ha pasado realmente mucho.

En mi departamento, hoy, después de 7 meses de gobierno, de los 43 proyectos que se iniciaron en 2016, solo se han entregado 22, y de estos, faltan 21 colegios.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante, un minuto para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Duraron un minuto cuadrando el sonido, le pido que por favor me permita intervenir; además, nadie me

está poniendo atención. Gracias, doctor Cristóbal, por ponerme atención y Duvalier.

Decía que esta situación afecta a un total de 17.000 mil estudiantes en mi departamento y afectó a más, a casi medio millón de estudiantes en toda Colombia. Por eso es que hemos decidido hacer nuestra primera intervención el día de hoy en referencia al compromiso de este debate, que se hizo y aún no se ha cumplido, y es la reanudación de las obras en estas instituciones educativas; solo en Boyacá, 3 de los 21 colegios se han reiniciado y esta situación es crítica.

Hemos presentado una proposición que se aprobó el día de hoy para hacer un Debate de Control Político. Llamo a todas las bancadas a darle especial atención a esto, nuestra niñez no puede recibir sus clases en la calle, en salones no adecuados, en sitios que no tienen las condiciones para poder desarrollar sus procesos pedagógicos.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante William Aljure, tiene el uso de la palabra por la Circunscripción Especial de Paz.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Sí, un saludo muy especial a todos los compañeros. A uno le da tristeza que en un momento pide uno la palabra y hay como unos 200 hablando; no, no le pongamos 200, pongámosle 50 que están hablando al mismo tiempo. Ahí se da cuenta uno del orden o la importancia o el respaldo que uno les da a los otros. Y en este momento voy a hacer una constancia, le mando un SOS de lo que está pasando en nuestro territorio.

La bancada de la paz está muy triste, lo que está pasando en el Putumayo, lo que acabó de pasar en el Caquetá, lo que está pasando con los mineros, lo que está pasando en Buenaventura y, por supuesto, lo que está pasando en Mesetas, más exactamente en el ETCR Mariana Páez, debido a lo que ocurrió estos 2 días.

De manera que elevo esta constancia para que, entre todos, elevemos una voz unánime debido a lo que está pasando en el territorio, y lo digo como víctima, lo digo como reclamante de tierras, lo digo como desplazado, lo digo como los 11 familiares que nos han matado, que lo hemos vivido en carne propia.

Por eso quiero que el gobierno se pronuncie, e insto e invito a los compañeros a que vayamos allí al territorio a respaldar lo que está pasando; por ejemplo, en estos momentos el Comisionado de Paz está tratando de entablar unos diálogos con el ELN y con otros Grupos al Margen de la Ley para hablar de la Paz Total, cuando a los firmantes de hace 6 años se les está desplazando.

De manera que no hay coherencia en las noticias, en la forma de administrar del gobierno, no hay coherencia en los diálogos de los ministros con los representantes de las diferentes bancadas. Pero en este momento hablo por la bancada de paz, de manera que le doy gracias por darme la palabra, señor Presidente. Quisiera que nos pronunciemos sobre lo que está pasando, aunque a algunos les interese y a otros no, pues en este momento, a este humilde servidor, William Aljure, si le interesa y está preocupado. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Representante. Señor Secretario, sírvase leer una proposición que no se pudo incluir dentro del bloque de proposiciones que ya votamos, para que los

representantes, por favor, tomen nota, nos escuchen y nos apoyen con la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, dice así:

“De la manera más cordial y respetuosa me permito solicitar al pleno de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe el cambio de miembro de la Comisión Legal de Cuentas entre los representantes Jorge Alexander Quevedo Herrera, Representante a la Cámara por el Departamento del Guaviare, miembro actual quien se retira de esta Comisión Legal De Cuentas, y Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Representante a la Cámara por el Departamento de Córdoba, quien ingresaría en su reemplazo.

Los dos Congresistas del Partido Conservador firman, tanto Jorge Alexander Quevedo como Nicolás Antonio Barguil”.

Ha sido leída la proposición, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

En consideración, ¿la plenaria vota la proposición leída?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Continuamos con las constancias del día de hoy. Tiene el uso de la palabra el representante Alejandro Toro del Pacto Histórico por el Departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta. Quiero dejar una constancia en torno a la realización de una Asamblea Pública, en vista de lo que ha sucedido en el Bajo Cauca y en el nordeste antioqueño durante el último mes, que tuvo confinadas a 250.000 personas en situación de hambre, sin trabajo, sin movilidad en esos territorios. Pero también quiero dejar constancia de que hay que ponerle nombre y apellido a los criminales que están haciendo esto en el territorio.

En este territorio, José Miguel de Moya Hernández, alias “Chirimoya”, miembro de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, ha liderado en ese territorio ya varios paros armados. Es increíble lo que ha sucedido con él, fue capturado en el 2011 y dejado en libertad 2 años después por una jueza que fue destituida; luego fue capturado en el 2015 y puesto en libertad 2 años después por un juez que fue capturado. Eso es lo que ha sucedido en este territorio.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiempo para que el Representante termine, un minuto por favor, gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias. Durante los últimos años ha dirigido varios paros armados, inclusive pertenece a la línea directa de alias “Otoniel” y alias “Gavilán”; hace unos años enfrentó a otro grupo criminal llamado Los Caparrapos, y eso lo hizo ascender en la estructura, así que yo quiero advertir que debemos ponerle nombre y apellido a los criminales que tienen encerradas a las poblaciones, y tiene que decirnos el Clan del Golfo, la AGC, si quieren

la Paz Total o quieren seguir en la criminalidad. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Vladimir Mancipe, del departamento de Casanare, por el Centro Democrático, y se prepara el Representante Carlos Alberto Carreño del Partido Comunes. Sonido para el Representante, por favor cabina, gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, señora Presidenta, por el espacio. Es un punto muy corto, pero de gran trascendencia para mi departamento, Casanare, para la región de la Orinoquía, e incluso para la zona andina en nuestro país. Me refiero a algo muy puntual que en este momento está en discusión y análisis, y es que, dentro del Plan Nacional de Desarrollo está contemplado, específicamente como meta de producto dentro del Plan Plurianual de Inversiones, la planta de urea en el departamento de Casanare.

Tiene una gran importancia, ¿por qué?, porque pretendemos que la Amazorinoquía, de la cual hace parte Casanare, se convierta en una despensa agrícola y alimentaria del país y, por qué no, del mundo. Esta planta de urea generará un gran impacto en el desarrollo y crecimiento de la región, pues estamos produciendo el 63% del gas que se comercializa en Colombia, que se produce y se extrae del CPF en Cupiagua, en el municipio de Aguazul, Casanare.

La nación se ve beneficiada por esta producción, tenemos una disponibilidad importante de reservas de gas, más de 2.4 trillones de pies cúbicos tenemos en nuestro departamento, reservas oficializadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos del 2019 al 2020; tenemos accesibilidad en los conductos, en los gasoductos de la región; tenemos una infraestructura de transporte suficiente para poder movilizar este importante insumo a la planta de urea.

Además, tenemos la proximidad a los mercados necesarios para la comercialización de este insumo, para dos sectores: la generación de energía y la industria de petroquímicos; incluso el mismo Ecopetrol podría verse beneficiado por esta planta de urea. Es así, Presidenta, que podríamos presentar en este momento grandes insumos que justifiquen de manera acérrima la necesidad de que el Plan Nacional de Desarrollo contemple esto como una meta de producto.

Y, además, hago un llamado respetuoso a los diferentes líderes de la región de la Orinoquía y Casanare para que sumemos esfuerzos para hacer que la planta de urea sea una realidad en el Casanare. Gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Carlos Alberto Carreño de Comunes y se prepara el Representante Julián Peinado por el Partido Liberal del Departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, la situación que se viene presentando en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Mariana Páez en Mesetas, Meta, es supremamente dramático, son hechos dolorosísimos que afectan de manera grave la implementación del Acuerdo de Paz firmado por el Estado colombiano y las extintas FARC-EP en La Habana, pero que también afecta la política integral de

Paz Total que viene desarrollando el gobierno de Gustavo Petro, política que nosotros acompañamos y saludamos desde la Comisión Accidental de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz, conformada por más de 35 representantes a la Cámara, en la que emitimos una declaración pública el día de ayer y de la que quiero resaltar algunos elementos importantes.

La Paz Total pasa por la implementación integral del Acuerdo de La Habana y, desde esta Comisión Accidental, expresamos nuestra preocupación por la grave situación de desplazamiento forzado que hoy se vive en el centro poblado Mariana Páez en Mesetas, Meta, donde más de 200 familias, que incluyen a 86 mujeres, la gran mayoría madres cabeza de hogar, 80 niños y niñas, entre ellos 30 neonatos y personas en situación de discapacidad, desarrollan su proceso de reincorporación.

Ese desplazamiento forzado es responsabilidad de una estructura del autodenominado Estado Organización con la que el gobierno actualmente desarrolla un proceso de diálogos, pero realmente envía una pésima señal de su voluntad de avanzar en la consecución de la Paz Total como un gran anhelo del pueblo colombiano.

Finalmente le queremos hacer un llamado al Presidente de la República, el doctor Gustavo Petro Urrego, al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, a la directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, Gloria Cuartas, a la directora de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, Alejandra Miller, a los países garantes, a los países acompañantes, y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, para que se comprometan a evitar que este crimen siga sucediendo.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Julián Peinado, tiene el uso de la palabra y se prepara el Representante Alfredo Mondragón, por el Pacto Histórico, del departamento del Valle.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta. 105.000 estudiantes del bajo Cauca se encuentran sin alimentación, sin poder ingresar a sus aulas de clases porque están suspendidas, ¿será esto acaso el famoso cerco humanitario del doctor Prada? En este momento se anuncia en voz baja que los fenómenos de violencia en el bajo Cauca de un paro minero siguen sucediendo con el cierre del comercio y con amenazas de los ciudadanos de a pie, ¿será acaso esto un cerco humanitario?

Aquí lo que vemos es un desgobierno total, la ausencia de autoridad donde se encuentran desprotegidos quienes tienen protección reforzada del orden constitucional, ¡qué desesperanza este gobierno y qué maltrato reciben estos ciudadanos que no encuentran satisfechas sus necesidades y las defensas de sus mínimos vitales! No es cierto que haya una negociación en el bajo Cauca, aquí lo que hay es miedo, terror, zozobra y caos total.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón y se prepara el Representante Jairo Cala.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidenta. Avanzan las reformas del cambio, reformas por las cuales votó el pueblo colombiano y se movilizó de manera pacífica y contundente; y son reformas que exigen porque el país que nos dejan es un país con niños desprotegidos, es un país con violencia,

lleno de narcotráfico, y un país sin garantías de derechos sociales.

Por lo tanto, como uno de los coordinadores ponentes de la Reforma a la Salud, celebro que avancen los procesos de acuerdo y de diálogo para materializar que la coalición de gobierno pueda progresar en la Reforma a la Salud y las demás reformas sociales como la pensional y laboral que, por supuesto, merecen toda la atención y el respaldo de la ciudadanía colombiana.

Pero hay que reconocer que estas reformas no han estado exentas de todo tipo de obstáculos, de mentiras, de falsas noticias, de argumentación llevada básicamente a la burla, a la mentira, a la insistencia de tratar de tergiversar la información.

Lo cierto es que tenemos un país que queremos sacar de la olla en que lo han dejado y que queremos avanzar con estas reformas sociales. Por eso hay que pensar en superar las barreras de acceso a la salud, que no son solamente geográficas, sino las autorizaciones que han negado derechos a especialistas, a medicamentos, a citas. Tienen que ser erradicadas estas barreras de acceso y autorizaciones en la Reforma a la Salud, avanzar en acuerdo de la coalición para que superemos la falta de atención en salud, no solamente en las zonas dispersas rurales, sino en las zonas urbanas.

Barrios Unidos en Bogotá tiene una tasa de mortalidad materna de más de 200 maternas por cada 100 mil niños nacidos; es decir, está por encima de las muertes maternas de la Guajira. No pueden venir a decirnos que lo rural y disperso está muy mal y que las grandes capitales están muy bien en el sistema de salud.

El avance de los acuerdos con los sectores nos tiene que llevar a nosotros a lograr formalizar más de 128 mil trabajadores y trabajadoras del sector, garantizar atención primaria, territorializar la salud, pero sobre todo invitar a que aparezcan los recursos públicos para que sean administrados por el público de la salud.

Quiero aprovechar para invitar a todo el Congreso y al país a que esté atento el próximo martes 21 de marzo, en la Comisión Séptima realizaremos el primer debate de control público a las EPS, primer debate a las EPS para que nos digan dónde están los recursos públicos de la salud porque lo que han garantizado son los recursos del Estado y lo han dejado con una cartera multimillonaria.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante, un minuto para que termine su intervención por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidenta. Entonces recordar que estas reformas sociales son como cumplirle el congreso y particularmente el gobierno de Gustavo Petro, no solamente a los votantes, sino al pueblo colombiano que se movilizó en las calles y que anhela que el país olvidado de deudas sociales pueda entrar en una senda de reconciliación, y que eso pasa por garantizarle sus derechos.

Así que quiero insistir en la invitación a todos mis colegas de todas las bancadas a que el próximo martes 21 de marzo en la Comisión Séptima realizaremos el primer debate de control público a las EPS, para que nos digan ellas dónde tienen los recursos públicos de la salud que les fueron entregados para que financiaran la prestación del servicio de las IPS, clínicas y hospitales, y que hoy lo que dejan son carteras de deuda multimillonarias,

billonarias, mientras le quitaron el derecho a la atención a la población.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Jairo Cala del departamento de Santander por el Partido Comunes, tiene el uso de la palabra y se prepara el Representante Luis Albán del Partido Comunes también del departamento del Valle.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Es extremadamente preocupante la pretensión que conservan hoy distintos grupos al margen de la ley de seguir asesinando la paz en Colombia. Hay un proceso desde que se empezó la propuesta de la Paz Total de este gobierno de estos grupos de amenazar, de asesinar, de desplazar a firmantes de la paz y campesinos que viven alrededor de los antiguos espacios territoriales, amenazas proferidas por ELN, amenazas proferidas por las denominadas disidencias y amenazas proferidas por las autodefensas Gaitanistas.

Nosotros estamos exigiendo y diciéndole al Gobierno nacional que la Paz Total tiene que estar rodeada de garantías para quienes hoy nos ha correspondido a transitar el barroso camino de la construcción de una propuesta política en el marco de la legalidad en Colombia. Van más de 350 firmantes del Acuerdo de Paz asesinados y continúan las amenazas y los desplazamientos.

Queremos denunciar también cómo en el departamento de Santander, en el municipio de Barrancabermeja y en los municipios del sur del departamento de Bolívar en lo que va corrido de este año, van más de 60 asesinatos de campesinos y líderes sociales por estos grupos sin que haya habido una atención y una respuesta efectiva a las familias y a las víctimas, por eso nosotros estamos llamando a la oficina del Alto Comisionado para la Paz y a las entidades gubernamentales a que correspondan para que vayamos al territorio y la Paz Total se concrete en acciones claras y definidas que permitan que los ceses al fuego no se conviertan en la patente para seguir amenazando, desplazando y asesinando personas. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Albán Comunes del departamento del Valle y se prepara el Representante Luis Miguel del Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con el saludo para todas y todos, yo sigo en la misma línea de la intervención de mi camarada y colega Jairo y de Carlos Carreño, yo no voy a gastar ni siquiera el tiempo que me dan simplemente creo que ya está clara la situación, tenemos que decir: basta ya de retórica, basta de hablar de paz, basta de ofrecer garantías; necesitamos es que se concrete en la práctica esa construcción de paz, esas garantías de seguridad que ya están acordadas.

Entonces, la exigencia es al gobierno, a las personas, a las instituciones encargadas, que se pongan a trabajar en serio y que la paz total no puede pasar sobre la vida y sobre la honra del quiénes firmamos el acuerdo anterior. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Luis Miguel, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias querida Presidenta. Agradezco si nos regalan el video, gracias. Lobbies abortistas quieren legalizar el aborto desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tenemos que estar atentos. La próxima semana, el 22 y 23 de marzo, se estará discutiendo allí, en la Corte Interamericana, un supuesto derecho al aborto, y por eso quiero manifestar una realidad que estamos viviendo en el mundo: al año se están haciendo más de 73 millones de abortos, y en Colombia, más de 164 mil abortos, asesinatos de bebés en el vientre.

Por eso y ante esta realidad, quiero hacer un llamado al Congreso de la República, al Gobierno nacional, a la sociedad civil, a todo Latinoamérica, para que nos unamos, para que esto no suceda en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, porque no puede ser que se promueva la muerte, lo que se debe promover es la vida. Gracias, querida Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante, ¿va a presentar el video?, ¿no? ¡ah! es que le entendí que iba a presentar un video, igual los representantes que también van a intervenir en constancias, también si tienen el material allá, pueden presentar el video y les vamos a dar el minuto para presentar los videos y soportes que traen para sus constancias.

Tiene el uso de la palabra el Representante Erick Velasco del departamento de Nariño, por el Pacto Histórico:

Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias Presidenta. Video, por favor. Quiero en este inicio del segundo periodo de esta legislatura, hacer un llamado al Gobierno nacional y alzar la voz por el sur occidente colombiano, especialmente por mi departamento, Nariño, puesto que llevamos dos meses en una desconexión total con el país. El 9 de enero de este año, infortunadamente, y después de un deslizamiento a la altura del kilómetro 75, en Rosas Cauca, el suroccidente colombiano y mi departamento de Nariño, quedaron completamente aislados hasta hace apenas una semana. Y con los esfuerzos que, hay que reconocer, hizo el Gobierno nacional, Invías, con todas las decisiones que se tomaron de manera inmediata, se logró, de manera provisional, tener una vía de 2 kilómetros, pero esta no es la solución definitiva.

Me acaban de comentar, incluso compañeros de la bancada del suroccidente, que en la mañana de hoy y por el exceso de carga, esta capa asfáltica también sufrió dificultades y esa vía nuevamente tiene carencias para poder suministrar el transporte al departamento de Nariño.

Yo quiero alzar la voz para que el Gobierno nacional haga todos los esfuerzos necesarios, las pérdidas son incalculables, la Cámara de Comercio de Pasto registra que son cerca de dos billones los recursos que se han perdido y se han cerrado más de 600 empresas en el departamento de Nariño.

Este bloqueo ha encarecido la vida de los y las nariñenses con un 35% de aumento en el precio de los insumos, de los alimentos y de toda la canasta del departamento de Nariño; los lecheros han sido los más afectados, pues en mi departamento se produce más de un millón de litros de leche diarios, y casi la mitad de esa leche se transporta y se industrializa en el centro del país, esa leche se ha quedado represada en el departamento de

Nariño y las pérdidas son incalculables para el sector de lácteos.

Necesitamos con urgencia toda la disposición del Gobierno nacional, no solamente para la perspectiva de largo plazo que se consignará en el Plan Nacional de Desarrollo con la doble calzada Pasto-Popayán y otros proyectos de impacto para el departamento de Nariño, sino que necesitamos medidas inmediatas, y por eso yo, en nombre de los sectores productivos, de los sectores sociales de mi departamento, alzo la voz para que, de manera inmediata, se busquen soluciones a esta grave crisis. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Ernesto Parrado, del departamento del Meta, por el partido Pacto Histórico, y se prepara el Representante Hernán Cadavid, del partido Centro Democrático, por el departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para todos, todas y todes. Yo quiero dejar dos constancias muy importantes: una carretera Bogotá-Villavicencio le acaba de entregar la concesionaria Coviandina a la Agencia Nacional de Infraestructura, la ANI. Un informe de que, en la vía Bogotá-Villavicencio, hay 170 puntos críticos que nos pueden dejar aislados nuevamente, de esos 170 puntos críticos, hay 21 puntos supercríticos, y de esos 21 puntos supercríticos, hay más de 5, 10 puntos que prácticamente nos podrían dejar aislados en este trayecto y el departamento del Meta y los Llanos Orientales, del resto del país.

Hacemos un llamado al Gobierno nacional, al Ministerio del Transporte y a la Agencia Nacional de Infraestructura, para que llamen al orden a la concesionaria Coviandina, para que les hagan mantenimiento a estos 171 puntos, que ellos mismos han presentado en un informe técnico.

Y segundo, hago un llamado desde aquí a la Agencia Nacional de Gestión del Riesgo, a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a su representante, director, el doctor Javier Pava, porque en el departamento del Meta, municipios como Cubarral, el Castillo, el Dorado, y otros como Mesetas, La Uribe, es decir, gran parte de los municipios del departamento del Meta, están hoy afrontando una gran crisis de todo orden debido a las inundaciones. Nosotros durante la temporada seca le insistimos a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que coordinara oportunamente con las entidades territoriales la realización de las obras de mitigación para prepararnos para la ola invernal, que se da con ocasión del cambio climático y que viene cada vez con más fuerza en los últimos años, pero la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo no actuó.

Desde aquí hago un llamado al Gobierno nacional para que, en cabeza de la Unidad de Gestión del Riesgo, del doctor Javier Pava, se haga presente en el departamento del Meta, en estos municipios que hoy afrontan una crisis debido a la ola invernal, y que no esperemos a que llegue el invierno para ser reactivos, para poder actuar en favor de la población del departamento del Meta, y yo creo que lo que está sucediendo en el Meta, está sucediendo en todas las regiones de Colombia. Menos improvisación, más planeación, menos reacción y más acción oportuna y efectiva en favor de los municipios y departamento del Meta y de Colombia.

He dicho, señora Presidenta, quisiera que me regalara un minuto para presentar el video que traemos de la región del Ariari, para que la gente de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo vea que no es de mentiras, sino que es de verdad, que la gente de Colombia, y en este caso, el departamento del Meta está llevando del bulto y del arrume, y si estamos en el gobierno del cambio no puede ser posible que siga sucediendo lo mismo. Vamos a ver el video. Muchas gracias, señora Presidenta.

Reproducción de video.

“El río Ariari se vino por acá, por este caño, ahí, mire por donde se vino este caño y vea por donde va. Ahí se llevó esta cepa de acá padre, el cielo por donde pasábamos, ¡ay no! La cepa, ¡ay no! señor Jesucristo, mire las matas de plátano, de yuca, el aguacate y todo, señor Jesucristo, las matas de aguacate, del plátano, la yuca, ¡ay señor Jesús!”

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, el representante Hernán Cadavid, de Partido Centro Democrático, gracias representante.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Muchas gracias, señora Presidenta y en este reinicio de las sesiones del Congreso yo quisiera decir algunas cosas muy rápidamente. No sé si tenemos la posibilidad que esté registrado el video, gracias, porque es para decírselo también a la opinión pública.

Varias cosas nos tienen que preocupar mucho de las decisiones del Gobierno nacional, no puede ser que se esté acostumbrando a convertir el trámite legislativo en un fast track para ahorrarse el debate del Congreso de la República, bautizando con trámite de urgencia las normas más importantes que necesita este país. Este Congreso, todo, merece respeto, tanto la coalición del gobierno como la de oposición y el gobierno, han optado por el camino de ahorrarse el debate y la discusión, como si no tuviera ya las mayorías, como si no fueran amplios los números que tiene para hacerse acompañar y avanzar en lo que pretende, está incorporando mensaje de urgencia sobre Proyectos de ley de una magnitud muy importante para este país: humanización de cárceles y cuidado con la ley de sometimiento; no estamos aprobando aquí una ley de honores o de reconocimiento a un municipio, sino temas de una gran sensibilidad nacional

¿Quién hay detrás de las motivaciones de esos proyectos?, ¿a quién le sirve que el Estado les permita a los grupos criminales quedarse con el 6% de la riqueza?, ¿a cambio de qué?

Pero como si eso fuera poco, nos encontramos con que toda la serie de Proyectos de Ley que han presentado ya suman alrededor de 24 o 25 solicitudes de facultades extraordinarias, pero entonces cerremos el Congreso, señor ministro. Entonces, nosotros tenemos la responsabilidad como Congreso de coalición, los que están de oposición, de hacernos respetar como rama independiente del poder público, dele el trámite que necesita esto en las regiones, en la universidad, en la academia, en las audiencias, pero no van a someter un trámite de una magnitud tan importante al pupitrazo que nos traen acostumbrados en los últimos meses.

Ese no es el Congreso que necesitamos, ni mucho menos un gobierno que dice tener las razones del cambio, ahorita va a venir a hacer una maniobra que deja mucho que desear en el tratamiento, en cómo le habla al país, en cómo trata al Congreso de la República y en cómo,

inclusive, maltrata al propio Congreso, en el cual tiene amplias mayorías. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Representante. Me informan en cabina que no había video, entonces por eso no pudieron proyectarlo. Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta, del Partido Centro Democrático, por el departamento del Amazonas, y se prepara la Representante Carmen Felisa, del Pacto Histórico, por la circunscripción internacional.

Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Presidenta. Un cordial saludo a todos los compañeros y los presentes que se encuentran hoy aquí en el Elíptico. Quiero dejar dos constancias muy precisas, compañeros, Presidenta y Mesa Directiva.

La primera: el aumento del índice de inseguridad en el departamento del Amazonas, especialmente en el municipio de Leticia. Hoy requerimos que el Gobierno nacional nos apoye de manera inmediata a fortalecer nuestras fuerzas, tanto de Policía y militares, en esta triple frontera. El Amazonas pide a gritos recuperar esa paz que tenía hace muchos años.

De igual manera, dejo como constancia, queridos compañeros, que en nuestro departamento del Amazonas, en los últimos 6 meses, se ha presentado continuamente desabastecimiento de combustible, de lo cual el Ministerio de Minas, la ministra Irene, tiene conocimiento, pero necesitamos que esa petición, que se la hicimos mediante oficio y también de forma verbal, en su oficina, hoy tenga una pronta solución, pues no aguantamos más los amazonenses con esta problemática; aparte del desabastecimiento es la supervisión a la venta del combustible en esta triple frontera, entonces hago un llamado respetuoso al gobierno, SOS en el tema de la inseguridad, ya no lo toleramos en el Amazonas. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Felisa y se prepara el Representante Andrés Forero, por el Partido Centro Democrático.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Las reformas que merecen los colombianos las estamos haciendo. Hoy quiero dejar constancia en esta plenaria sobre una reforma legal que, por supuesto, beneficia a la población colombiana residente en el exterior y que está absolutamente relacionada con el drama que millones de colombianos en el exterior viven cuando sus familiares fallecen en el exterior y existe la necesidad de la repatriación de los cuerpos fallecidos.

Nuestra propuesta ha sido presentada ante el fondo de Colpensiones para modificar y para incluir, en la reforma pensional, el beneficio de la población colombiana residente en el exterior, respecto al artículo 86, que es el artículo funerario, donde se pueda aceptar la posibilidad de que, quienes vivan en el exterior y estén afiliados a un sistema pensional colombiano como el de Colpensiones, puedan acudir al auxilio funerario.

En Colombia existen varias leyes y un fondo especial para las migraciones, regulados por los Decretos 1067 y 1743. Sin embargo, la Ley 2171 de 2021, por la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales, es absolutamente incoherente en términos de la reglamentación y, en ese sentido, quiero dejar constancia de que presentamos un estudio de viabilidad

para que esta propuesta sea incluida, en beneficio de colombianas y colombianos en el exterior, en la reforma pensional.

Hay que tener en cuenta, que millones de colombianos envían dineros a Colombia y que hoy esas remesas ocupan el segundo renglón de la economía nacional, 23 millones de dólares en promedio. Y cada año siguen saliendo más y más colombianas y colombianos, 547.000 personas en el 2022, así que se necesitan medidas de protección para la colombianidad viviendo el exterior, se necesita incluso ampliar la representación política de cerca de 6 millones de colombianas y colombianos que vivimos fuera; y este planteamiento que estamos haciendo, por supuesto, también entra a reforzar el planteamiento que está acorde con el espíritu de la política integral migratoria, que es la Ley 2136.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Termine, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Simplemente quiero dejar en esta plenaria la razón por la cual estamos trabajando en este Congreso, estamos haciendo las reformas que merecen, las estamos trabajando desde este Congreso del cambio. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Andrés Forero, tiene el uso de la palabra, y se prepara el Representante Juan Espinal, del Partido Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Señora Presidenta, muy buenos días, un saludo para usted. Ya como lo decían los demás representantes, aquí más que hablar a los demás Congresistas le estamos hablando al país y, en particular, yo también quiero hablarle a un congresista, que es el presidente de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, Agmeth Escaf; quiero hacerle una solicitud respetuosa y es que se han radicado dos proyectos alternativos de reforma al sistema de salud en la Comisión Séptima y yo quiero pedirle que, en vista de que ya estamos en sesiones ordinarias, acumule uno de esos proyectos que es de iniciativa de la bancada del Partido Centro Democrático y el otro es iniciativa de varias asociaciones de pacientes de Colombia que, ante la exclusión y la marginalización de parte de la ministra, que no quiso tenerlos en cuenta en la construcción del texto del gobierno, tuvieron que construir un proyecto alternativo.

Por eso, yo quiero aprovechar este micrófono para pedirle al Representante Agmeth Escaf, presidente de la Comisión Séptima, que acumule esos proyectos, porque es importante que sean tenidas en cuenta todas las voces, yo sé que la ministra está en este momento muy afanada, tratando de buscar acuerdos en cuatro paredes, pero es muy importante que se oiga la voz de los pacientes de Colombia y que se continúen haciendo, como hasta ahora, audiencias públicas en distintos lugares del país, porque vimos muy afanado al señor Ministro del Interior, Alfonso Prada, para que se acortaran los tiempos.

Entonces yo sí quiero que esta reforma tan sensible, que afecta los intereses de todos los colombianos, no se termine definiendo solamente en cuatro paredes, entre los presidentes de distintos partidos de este Congreso y la ministra Carolina Corcho, que se ha desentendido

de lo que hacen los pacientes, sus preocupaciones y sus inquietudes.

Por otro lado, lamento que se haya ido el señor ministro Ozuna, porque quería preguntarle: ¿qué quería decir él cuando maltrató a un periodista de Colombia que le pedía que por favor no despenalizara la inasistencia alimentaria y le decía que tenía oratoria trepadora? Y yo quiero preguntarle si eso no va en contravía de lo que decía el presidente de la República en plena campaña, cuando decía que si una persona se desentendía de la crianza de sus hijos tenía que responder con su propio patrimonio y que eso debería ser imprescriptible.

Y Presidenta, lo último, sencillamente, lamentar que no tengamos en este momento al Ministro de Defensa, hemos visto cómo están acabando con nuestras fuerzas militares.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Termine, Representante. Tiempo, por favor, para el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, Presidenta. Hemos visto cómo están acribillando a nuestras fuerzas militares y de policía, y en este momento tienen los brazos amarrados por cuenta de la complacencia del señor Ministro de Defensa y el Presidente de la República. Ese cese bilateral no existe, hemos visto cómo se están paseando por todo el territorio nacional los bandidos, Presidenta, y lo que vemos es que nuestra Fuerza Pública si se tiene que quedar de brazos cruzados. Yo sí quiero secundar lo que ha dicho el Representante José Jaime Uzcátegui y es que busquemos una Moción de Censura contra este Ministro, que pareciera que no se ha posesionado. Gracias.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez del Pacto Histórico y se prepara el Representante Ermes Evelio del Cauca.

Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias, Vicepresidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Perdón Representante, discúlpeme ya había mencionado al Representante Juan Espinal, pero él te cede la palabra y después tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal.

Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Muchas gracias, Presidenta. Hoy quiero hacer un llamado al Gobierno nacional sobre la situación que se está dando en mi departamento, una oleada invernal que ha afectado a más de 50 municipios de Cundinamarca, entre ellos el municipio de Soacha. En los días 14 y 15 de marzo, las lluvias fueron indolentes, afectando al municipio en toda su magnitud.

Esto incidió principalmente en las zonas vulnerables como la Comuna 4 Altos de Cazucá. En este momento las familias se encuentran viviendo en la calle, en zonas de alto riesgo, zonas como Brisas de la Arenera 1 2 y 3, Loma Linda y, por supuesto, La Capilla; más de 100 familias se están viendo afectadas, muchas de ellas están viviendo al filo de la montaña, que está por derrumbarse y causar una catástrofe en el municipio de Soacha.

Mi llamado hoy es para el Alcalde Municipal Juan Carlos Saldarriaga para que declare la emergencia y la calamidad pública en que se encuentra Soacha en este momento y al Gobierno nacional y Departamental, para incidir sobre esta ciudadanía, al DPS, al Ministerio de Vivienda, para que podamos realmente hacer un trabajo por el municipio de Soacha. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Juan Espinal del Centro Democrático, tiene el uso de la palabra y se prepara el Representante Ermes Evelio. Representante Juan, vamos a empezar, ¿ya está listo?, ¡sí ya! Permítame, van a proyectar un video que ya estaba pendiente y hace uso de su palabra. Sonido para el representante Juan Espinal, del Partido Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Y el video.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

¿Tienes video?

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

No

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Ya, ya, el video ya se proyectó, ¿tú tienes un video que proyectar?

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

No, no, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

No, ya tienes el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Bueno Presidenta, muy buenos días, un saludo muy especial para los colegas que aún están presentes en este recinto, hoy iniciamos el segundo periodo de las sesiones legislativas del 2022 – 2023, a todos los mejores deseos.

Presidenta, mire. Mi constancia está dirigida a lo siguiente, primero pues acá veíamos cómo contaban las masacres, eso se acabó en el país y, de acuerdo a INDEPAZ, las masacres han aumentado en Colombia, en un 38%.

Realmente preocupa el debilitamiento de la seguridad en el territorio colombiano, específicamente lo que está pasando en el departamento de Antioquia, en el bajo Cauca, en el nordeste y en el municipio de Buriticá, 15 días de paro minero, 7 policías heridos, 16 civiles heridos, 2 fallecidos, 2 ambulancias quemadas y no hay presencia del Gobierno nacional, el presidente de la República, la ministra de Minas, la ministra de Ambiente, el ministro de la Defensa, el ministro del Interior, que deberían estar presentes en el bajo Cauca, liderando el puesto de mando unificado para restablecer el orden público y la seguridad de esta importante región del departamento, no han hecho presencia.

Un llamado al Gobierno nacional, para que vayan al bajo Cauca, para que recuperen la seguridad, para que den garantías en materia de seguridad a más de 400 mil ciudadanos, que realmente están preocupados, se debilita el comercio, desabastecimiento de medicamentos, de

alimentos, se agudiza la situación en el bajo Cauca y el gran ausente, en este paro minero, durante estos 15 días, ha sido el presidente de la República y sus ministros.

El reconocimiento al gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria, quien le ha puesto el pecho a la situación, pero acá necesitamos, el apoyo del Gobierno nacional, de toda la institucionalidad, no puede ser que un departamento tan importante, para Colombia que le aporta al PIB, que le aporta el desarrollo económico de todo el país y veamos realmente que estemos desatendidos, por el Gobierno nacional, para restablecer el orden público y la seguridad de una zona tan importante, para el sector minero como es el bajo Cauca, presidente.

Este es mi llamado, espero que el Gobierno nacional atienda y vaya a la zona y creo que la mayoría de la bancada antioqueña, estamos de acuerdo, necesitamos la presencia del presidente de la República, en el bajo Cauca, presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias a usted representante, tiene el uso de la palabra, el representante Ermes Evelio y terminamos con el representante Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias señora Presidenta. Todo el recinto del Congreso, pues hoy en esta constancia, agradecer a los organismos de socorro y a todos quienes hicieron lo posible para rescatar a las 13 personas, que estuvieron más de 10 días, perdidos en el Páramo de Guanacas, mi cordialísimo saludo, porque todos salieron con vida.

Pero también por otro lado, la indignación, la tristeza, por la violencia que hoy está viviendo el departamento del Cauca, por ejemplo, anoche fue asesinado un concejal y autoridad, en Caldono, en San Lorenzo, por el ejercicio de la autonomía del control territorial, de los grupos de la disidencia de las FARC, el conflicto que hoy vive el Cauca, en un laberinto sin salida, que es la gran preocupación que hoy tenemos y que no es un caso de solo del Cauca, sino del país, pero también a la Unidad Nacional de Protección, a quien se ha hecho las denuncias, de todos los, las situaciones que se vienen presentando con los líderes sociales, campesinos, indígenas, afros, pero que aún no se ven resultados.

Por eso, llamo al director Augusto, a poner en marcha la operatividad de la unidad, porque hasta cuándo vamos a tener muertos a nuestros líderes, que día a día han sido asesinados en el departamento del Cauca y que hay asesinatos, que ni siquiera salen por la información local, situación a la que hoy dejo en esta constancia y un llamado al ministro del Interior, pues a quien ha estado muy pendiente, atento a toda esta situación, pero al doctor Danilo Rueda, quien va a estar allá en esa situación, poner en operatividad, esas mesas que ha instalado en cada una de las regiones, porque hasta cuándo vamos a seguir sufriendo este tema de las comunidades, no es un tema de sentarnos a dialogar y a conversar, si no de acciones contundentes, pero también hacer un llamado, a estos grupos armados, ¿cuál es la voluntad que hay? cuando dicen defender al pueblo, pero que hoy los están asesinando.

Por eso, no comparto, rechazo contundentemente a todos estos grupos armados, quiénes el gobierno le ha ofrecido un tema de paz total, pero que no se quieren acoger y el gobierno también debe tomar acciones frente a esta situación, porque ya, nuestra población no aguanta más en este dilema, en que hoy se ha sumido en un tema

sin salida de nuestra región, en el suroccidente del país. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias a usted, Representante y terminamos con la intervención del Representante Eduard Sarmiento, del departamento de Cundinamarca, por el Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidenta, muchísimas gracias a todas y todos, feliz día. Hoy queremos hacer esta constancia en dos momentos, el primero para apoyar a la comunidad movilizada del municipio de Viotá, que está cercada por los problemas viales, y a la gobernación de Cundinamarca, que aún no atiende la emergencia vial que hay en ese sector y que mantiene aislados a productores campesinos, de alguna manera muy afectada, la, la economía, pero también la movilidad para la garantía de otros derechos, en ese sector de la provincia del Tequendama.

El segundo momento y está relacionado con la moción de duelo, que hicimos como, como bancada de Cundinamarca, indistintamente los partidos que la conformamos y la iniciativa del representante Julio Roberto Salazar, una moción de duelo, por las 21 vidas, que se han entregado en el trabajo de la minería de socavón, de carbón en el municipio de Sutatausa.

Esta constancia, es para enviar un saludo fraterno y solidario de acompañamiento, en la tristeza y en el duelo, que vive el municipio y el sector minero, decir que hasta tanto, no se adelante las investigaciones, pues no es un momento para, para decretar culpabilidades, sino más bien acompañar y solidarizarnos, con el sector minero y el municipio de Sutatausa, las minas involucradas en la tragedia, son minas de un conglomerado, llamado mi Miner, que no es propiedad de un gran mega minero, ni de alguna transnacional, sino es un conglomerado de cerca 300 pequeños mineros, que se han asociado hace varios años, que hoy producto precisamente de las investigaciones, que habrán de darse y cumplirse para determinar las causas de la tragedia, han sido cerradas temporalmente y suspendidas, las, las licencias mineras.

Acompañamos también, al sector minero, el pequeño sector minero, entendemos las dificultades, también entendemos la necesidad de investigar, solidaridad con todo el sector, es un momento muy duro para Cundinamarca, muy duro para la provincia de Ubaté, muy duro para el municipio de Sutatausa, tanto en sus modos de vida, como en la vida misma de sus familiares, les acompañamos a quienes han decidido ejercer esa actividad, entendemos que es una actividad económica que hoy sigue siendo parte pues fundamental de algunos sectores del país y pues esperamos, que, que en adelante se tomen todas medidas de precaución para que esto no vuelva a suceder, pero pues por supuesto, que del dolor en este momento nos embarga y queremos que sepan que acá estamos para lo que se necesite, la bancada y pues por supuesto, el Pacto Histórico.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, agradecemos a todos los representantes que hicieron buen uso del tiempo. Representante Jorge Bastidas, tiene el uso de la palabra y con usted terminamos las intervenciones del día de hoy.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias, señora Presidenta. Quiero en este momento expresar mi profunda solidaridad con los vecinos, nuestros

colegas y nuestros compañeros y las comunidades del municipio de Caldon, con el resguardo de San Lorenzo en Caldon, cuyo comisario mayor don Wilson Bomba, ha salido lastimosamente asesinado en el marco de unas circunstancias muy complejas que están ocurriendo en nuestro departamento, un departamento que, a pesar de que le ha apostado con tanta fuerza a los caminos de la paz, sigue atrapado en las tenazas de la guerra, en unas confrontaciones sin tregua entre diferentes actores armados.

Hemos visto en los últimos días confrontaciones muy fuertes entre sectores del ELN y otros sectores de la FARC, especialmente del grupo Dagoberto Ramos y, en medio de las confrontaciones entre estos grupos por el control territorial se atropella de manera indolente e inaceptable a la población civil.

Yo creo que estos escenarios, en los que no sólo se afecta a un líder muy importante del municipio de Caldon, porque además es concejal, también se afecta al coordinador de guardia, a los guardias indígenas de estas comunidades, que hacen de alguna manera un ejercicio muy fuerte de estrategias comunitarias de protección de su población y que son, a veces, muy poco comprendidos a nivel nacional, son afectados por enfrentar justamente el flagelo de la guerra.

Entonces hacemos un llamado al gobierno para que nos exprese cuál es el alcance real de las conversaciones que se están haciendo con los grupos en el marco de la Paz Total con el ELN fundamentalmente, con quien hay acuerdos relacionados con el cese al fuego. Mientras se desarrolla estos diálogos también hay acuerdos con el tema de las FARC, de las disidencias en temas de protocolos, pues necesitamos saber si salvaguardas para la garantía de la vida de la población civil, porque no tiene sentido que se hagan protocolos solo en términos de verificar la no agresión a la fuerza pública, pero que queden con una patente de corso frente a lo que ocurre con la población civil.

Yo sí creo que está llegando la hora de que planteemos seriamente una discusión un poco más abierta y definitiva sobre la necesidad de que estos acuerdos brinden garantías mínimas frente a la población civil, e incluso, que si se está avanzando en dirección hacia la Paz Total, también se debería hablar de que estos protocolos y estas garantías de cese al fuego deben ser incluso entre los mismos actores armados que están en los mismos territorios, porque de lo que se trata es de avanzar a situaciones de convivencia, de paz, de entendimiento, de construcción de una nación, que quiere superar el flagelo de la guerra.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Termine, Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Mi solidaridad plena con la población de Caldon, con el resguardo indígena de San Lorenzo, con la familia de Wilson, con la familia de César Peña y, por supuesto, también con una gran cantidad de muchachos que se han visto profundamente afectados por la agudización de la confrontación armada en estos territorios. Gracias señora presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

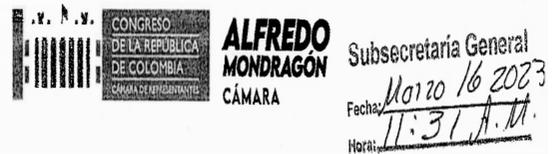
Agradecemos a los representantes que nos acompañaron hasta el último momento acá en el recinto. Ya agotado el Orden del Día, sírvase secretario, enunciar la próxima plenaria, fecha y hora. Y a todos los representantes, tengan un excelente resto de semana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, entonces por orden de la presidenta se levanta la sesión, siendo las 11 de la mañana 44 minutos. Se cita para la próxima sesión plenaria, el día martes 21 de marzo de 2023, a las 2 de la tarde.

Damos las gracias a todos los honorables representantes que nos acompañaron en esta sesión, a la ciudadanía que nos sigue a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales del Congreso de la Cámara de Representantes, un feliz resto de mañana para todos y una feliz tarde también.

CONSTANCIAS



CONSTANCIA

Avanzan las reformas del cambio del gobierno, votadas por más de 11 millones de colombianos y colombianas. El país exigió en las urnas y en las calles profundas reformas en materia de derechos sociales y económicos. Ahora llega el tiempo para la Reforma al Sistema de Salud, una de las necesidades más sentidas por la población, aquella de las regiones rurales apartadas, pero también la de ciudades intermedias y barrios pobres de grandes urbes, donde sufrimos un sistema que dilata citas médicas, niega el servicio o la atención, procedimientos y medicamentos, paga tarde a las clínicas privadas y hospitales públicos, y aún peor, a las y los trabajadores de la salud, cuando les paga.

Este gobierno ha escuchado las inquietudes, críticas y propuestas de los partidos de la coalición con la que hoy gobernamos, luego de múltiples conversaciones, arriba al buen puerto de la concertación y, en articulación con ellos, prepara una ponencia del proyecto que recoja el sentir de cambio reclamado por el pueblo colombiano: atención primaria, integral y resolutive, territorializada que llegue a todos los rincones del país; recaudo centralizado y giro directo del pagador único de los recursos públicos de la salud a los hospitales y clínicas; formalización laboral de más de 128 mil trabajadores y trabajadoras de las Empresas Sociales del Estado; una institucionalidad de gobernanza y dirección que cuente con participación vinculante de la sociedad y las comunidades; un sistema único de información que permita la interoperabilidad, la transparencia de la información, la producción de reportes continuos y el escrutinio público y social; y un fuerte plan de inversiones para recuperar la red hospitalaria pública y extenderla a todo el país, para que la ciudadanía goce de un sistema de salud universal, que promueva la salud, prevenga la enfermedad y coadyuve al bienestar de la población.

Como coordinador ponente celebro profundamente estos avances hacia un modelo de salud que convierta a Colombia en una potencia mundial de la vida y la paz, al tiempo que advierto sobre la necesidad de no pasar esta opaca página de nuestra historia sin antes haberla leído y comprendido. Es por esto que, en aras de contribuir al ejercicio de memoria y verdad sobre la historia de nuestro sistema de salud, me propongo realizar el próximo martes 21 de marzo el primer debate de control público a las EPS, el primero que se haya hecho en Colombia, y en el cual busco hacer un examen de estas figuras de intermediación financiera, tan en el centro del debate actual, así como del conjunto del sistema. Después de casi 30 años de la Ley 100 ¿cuáles son y gracias a quiénes tenemos hoy logros de la salud en Colombia? ¿Por qué han sido y siguen siendo inviables financieramente las EPS y, a pesar de esto, siguen existiendo perpetuando barreras como las autorizaciones? ¿Qué incentivos

perversos estimulan la existencia y continuidad del negocio de la salud? Estas y otras son las preguntas que abordaré en el debate de control público, que quiere contribuir al esfuerzo de una comisión de esclarecimiento sobre la actuación de las EPS y su deuda histórica con el país.

ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
Representante a la Cámara
Coalición Pacto Histórico

CONSTANCIA FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA SOBRE ACUERDOS CON PUEBLOS INDÍGENAS.

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena.

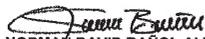
Los derechos logrados por los pueblos indígenas, en especial, el derecho a la Consulta previa, libre e informada, tiene la categoría de Constitucional y hace parte del bloque de convencionalidad. Esto permite inferir sin mayor esfuerzo que los acuerdos logrados con los pueblos indígenas en el marco de una consulta previa tienen una vinculación constitucional para todos los poderes del poder público y órganos de control.

Bajo este marco normativo el gobierno nacional ha concertado acuerdos para el Plan Nacional de Desarrollo y para los sistemas propios de los pueblos indígenas en Colombia. Estos acuerdos buscan superar situaciones y necesidades diferenciadas para los pueblos indígenas respetando y apoyando el pluralismo jurídico y la diversidad étnica y cultural del país.

Los acuerdos logrados deben avanzar positivamente en todas las instancias del Estado. Por esta razón hacemos un llamado al poder ejecutivo y legislativo para que cumplan y respeten los acuerdos logrados con los pueblos indígenas en el marco del derecho a la Consulta, Previa, libre e informada.

Como congresista de la circunscripción Especial indígena dejo constancia que se esta vulnerando este derecho a nivel legislativo y ejecutivo, lo que puede representar un control judicial sobre los actos, proyectos y leyes con posterioridad, que los dejen sin efecto jurídico esperado.

Bogotá, DC, 16 de marzo de 2023.

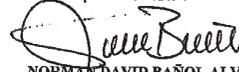

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena – Mais.

COMUNICADO PÚBLICO DE RECHAZO FRENTE A AMENAZAS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA AUTORIDAD INDÍGENA DEL TERRITORIO DE KARAMBA MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA, EDITH LUCIA TABORDA

Como representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Indígena expreso mi mayor preocupación, así como el total respaldo a nuestra líderesa indígena del municipio de Quinchía departamento de Risaralda EDITH LUCIA TABORDA, quien por su ardua e incansable labor por la defensa del territorio y su comunidad, hoy se enfrenta al cobarde y vil actuar de los grupos armados que ponen en riesgo su vida y la de su familia.

La autoridad tradicional EDITH LUCIA TABORDA, no ha callado su voz, frente al apetito voraz de las empresas mineras con interés en los recursos naturales y mineros de sus territorios ancestrales, esto le ha implicado un constante hostigamiento por medio de amenazas, persecuciones. Su carácter férreo por la defensa de nuestra madre tierra, no puede convertirse en un motivo para que se violente sus derechos fundamentales, por esto RECHAZO enérgicamente este tipo de amenazas, y exijo al Gobierno Nacional, al Ministerio de Defensa, UNP, a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, que se adelanten todas las acciones que permitan, salvaguardar la integridad personal y familiar de la autoridad indígena EDITH LUCIA TABORDA, así como una investigación celera y de fondo que pueda ubicar a los autores de estos hechos.

A toda la comunidad indígena de la parcialidad KARAMBÁ nuestra voz de solidaridad, para afrontar tan reprochables hechos. ¡NO PASARAN!


NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara-MAIS
Circunscripción Especial Indígena

CONSTANCIA
Sesión Plenaria
16 de marzo de 2023

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:12 a.m.

Durante la última semana, varios municipios del departamento del Meta sufrieron una vez más los estragos de la temporada de lluvias que ya se empieza a hacer notar en todo el territorio nacional. Según el IDEAM, el Meta está entre los departamentos que más afectaciones tendrá con ocasión a las lluvias durante este periodo de invierno que, según la misma entidad, no cesará sino hasta el mes de julio.

En el municipio de Mesetas, las fuertes lluvias ocasionaron una creciente del río Agualinda que generó graves daños en la bocatoma del acueducto que surte del líquido vital a ese municipio. Actualmente, los mesetenses están sin agua.

En el municipio de Uribe, se ha anunciado el cese de actividades turísticas en el Cañón del Guape debido a la intensidad de las lluvias:

Por otro lado, los municipios de **Cubarral** (veredas La Amistad, Puerto Ariari, Arrayanes, El Jaguaro, Aguasclaras, Rioazul, Palomas y El Central), **El Castillo** (veredas Caño Tigre, Río Viejo, El Cable, El Delirio, El Reposo, entre otras) y **El Dorado** (veredas La Isla 1 y 2, El Diamante, El Edén, San José, San Isidro, Santa Rosa Alta y Santa Rosa Baja) nuevamente sufren por el desbordamiento del río Ariari, que dejó al menos 80 familias damnificadas y un sinnúmero de cultivos arrasados. Según la información que nos ha suministrado la comunidad, los centros poblados de San Isidro del Ariari, San José y Pueblo Sánchez de El Dorado se encuentran en inminente riesgo de inundación a raíz de dichas crecientes.

Durante la temporada seca, insistimos a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo que coordinara oportunamente con las entidades territoriales la realización de las obras de mitigación que nos prepararan para la ola

invernal que, con ocasión al cambio climático, viene arreciando con más fuerza en los últimos años.

Nuevamente hacemos un llamado a nuestro Director, el Dr Javier Pava, para que la Unidad Nacional apoye decididamente a los municipios en la gestión del riesgo y evitemos que más personas pierdan sus hogares y sus cultivos a raíz de la ola invernal.



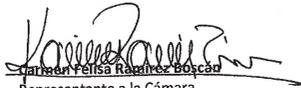
Gabriel Ernesto Parrado Durán
Representante a la Cámara por el Meta

<p>Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023</p> <p>Señores (as) SECRETARÍA GENERAL Presidente Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones L. C.</p> <p style="text-align: right;"> Subsecretaría General Fecha: <u>16 Marzo - 2023</u> Hora: <u>11:27 AM</u>  </p> <p>Referencia: Constancia reforma legal en beneficio de la población colombiana residente en el exterior – Auxilio funerario.</p> <p style="text-align: center;">El drama socioeconómico para la repatriación de los cuerpos en Colombia</p> <p>Miembros de la ONU, en su declaración de ciudadanía global mencionan que todos somos ciudadanos de este planeta y resultado de sus movilizaciones globales, por esto se entiende que son muchas las familias o personas que por distintas circunstancias han tenido que migrar a otros lugares del mundo. Según los datos de la Cancillería (Ministerio de Relaciones Exteriores), aunque se encuentran registrados en el exterior alrededor de un millón de migrantes, la cifra real podría acercarse a los 6 millones de colombianos viviendo en el extranjero.</p> <p>Frente a lo anterior, amerita valorar la situación crítica y dolorosa por la que muchas de estas familias colombianas pasan diariamente como resultado de esas constantes movilizaciones sociales, entre ellas, se destaca el afrontar la muerte de un familiar fuera del territorio colombiano.</p> <p>Sumado al evidente quebranto de dolor que esto genera, están las problemáticas “naturales” que pueden surgir a partir de factores como diferencias culturales, altos costos, largos trámites y gestiones internacionales que indiscutiblemente tienden a</p>	<p>dificultar el normal proceso de repatriación, sepultura y/o duelo. Los tiempos que suelen tardar los procesos de repatriación, dependiendo de la ubicación y los requerimientos de cada caso, son entre 7 y 10 días hábiles¹, prolongando la angustia de los familiares y allegados; se agudiza más esta situación por los costos promedio de repatriación, que van de 27 millones de pesos hasta 40 millones de pesos, dependiendo del país donde se encuentre el cadáver. A modo de ejemplo, trasladar un cuerpo de Estados Unidos a Colombia, puede costar en promedio unos US\$ 5.800 dólares, desde España o Europa para Colombia, aproximadamente unos 7.000 euros, desde Turquía o Japón entre US\$ 8.500 – 9.500 dólares².</p> <p>En consecuencia, esta calamidad suele derivar en situaciones complejas que dejan a las familias en un estado de incertidumbre por el desconocimiento de los procesos, los largos plazos en los trámites y los altos costos que supone la repatriación. Al optar por desistir de estos trámites, las elecciones de sepultura que brindan los Estados son, ser enterrados como NN, ser enterrados en el país de residencia actual en el extranjero o enviar a sus familiares las cenizas sin incurrir en ningún costo de cremación. Frente a esto, ha dicho la Cancillería que las personas se rehúsan a abandonar a sus familiares o recibirlos de algún modo que violente la culturalidad del duelo, y, como consecuencia, anualmente recibe más de 80 solicitudes de apoyo en repatriación de cuerpos. El Gobierno Nacional Colombiano desempeña un papel relevante a través de las Embajadas y Consulados cuando ocurren estas calamidades, ya que por medio de la promulgación de la Ley 2171 de 2021, los decretos 1067 y 1743 del 2015, dictaminan los mecanismos y vías para tratar la repatriación de cuerpos, aún así, a pesar que a través de la ley 2171 de 2021 menciona</p> <p>¹ https://www.pulzo.com/nacion/el-drama-que-viven-familias-que-buscan-repatriar-cuerpos-colombia-PP1687270A</p> <p>² https://www.pulzo.com/nacion/el-drama-que-viven-familias-que-buscan-repatriar-cuerpos-colombia-PP1687270A</p>
<p>la cobertura exequial para colombianos fallecidos en el exterior, que propone cubrir gastos y servicios necesarios para el proceso de repatriación de los restos humanos o los cuerpos, esta norma no ha cumplido con su efectividad o no ha tenido suficiente aplicabilidad frente a las alarmantes situaciones de emergencias a las que se enfrentan diariamente los connacionales, teniendo en cuenta, que esta norma impone a la persona una carga voluntaria de adquirir un contrato de seguro exequial que deberá ser prestado por aseguradoras legalmente constituidas de carácter privado, público o mixto y que deberá ser adquirido con la vigencia o renovación del pasaporte. Es decir, lo que procuró esta norma fue trasladar a los negocios privados la posibilidad de lucro a partir de las tragedias mortales de los connacionales en el exterior, ante la inoperatividad del Estado colombiano.</p> <p>De otra parte, aunque existe un Fondo Especial para las Migraciones, regulado por los decretos 1067 y 1743, mediante el cual la Cancillería atiende y brinda apoyo económico a los casos de los colombianos migrantes que requieren de asistencia y/o protección, esta ayuda se rige por un estudio previo que se basa en el carácter subsidiario que ostenta el fondo, por lo cual, las ayudas que ofrece se ven limitadas a la priorización de casos de insolvencia demostrable y vulneración extrema además de quedar sometidos a largos plazos de respuesta, es decir, que la asistencia que dicho fondo puede representar para las familias que han de afrontar la muerte de un ser querido se ven supeditadas a las características económicas y la situación social que ostenten los afectados, por lo que no se presenta como un auxilio que pueda beneficiar a una gran parte de la población migrante.</p> <p>Tras esta breve exposición del desamparo al que quedan expuestos los familiares de los connacionales que fallecen en territorio exterior, dado que no existen, actualmente, normas y mecanismos claros que atiendan la repatriación de cuerpos con carácter de universalidad, eficacia y agilidad, se hace totalmente pertinente promover y generar</p>	<p>otras articulaciones que beneficien la solvencia de esta situación particular, como lo es esta propuesta de adición.</p> <p style="text-align: center;">Protección al Principio de Sostenibilidad Financiera del sistema pensional colombiano</p> <p>En nuestra consideración, el auxilio funerario por repatriación de cuerpos que propone esta reforma legal, beneficia la bolsa común que constituye el Régimen de Prima Media con Prestación Definida – RPMPD administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, para responder por las contingencias de Invalidez, Vejez y Muerte – IVM de sus afiliados, toda vez que no solamente es acorde, sino que inclusive, fortalece el objetivo del Principio de Sostenibilidad Financiera contemplado en el Acto Legislativo 01 de 2005.</p> <p>Teniendo en cuenta la confluencia actual de 2 hechos históricos récord en el país: (I) las remesas enviadas por los colombianos residentes en el exterior constituyen actualmente el segundo renglón más importante para la macroeconomía colombiana después del petróleo³ al haber garantizado en el año 2022 un ingreso promedio diario para el país de USD 23 millones diarios en promedio, cifra que además ha venido en constante aumento año tras año en la última década, y, (II) que en el mismo sentido, la cantidad de compatriotas que emigran por razones económicas principalmente, también va en aumento⁴, alcanzando una cantidad de 547.000 solamente para la anualidad anterior, la cual se suma a la estimación de 6 millones de compatriotas residentes en el exterior.</p> <p>³ https://www.banrep.gov.co/es/blog/remesas-trabajadores-exterior-aumentan-relevancia-macroeconomica-colombia</p> <p>⁴ https://www.portafolio.co/economia/migracion-colombianos-que-salieron-del-pais-en-2022-578736</p>

Es evidente entonces que la situación planteada, nos presenta, por un lado, una necesidad sentida de la colombianidad migrante para que el Estado Colombiano tome medidas de protección a su favor (sin nombrar la deuda histórica que existe en tal sentido) , y, por otra parte, una gran oportunidad de desarrollo para el país, que en tiempos del Gobierno del Cambio, busca alternativas novedosas y sobre todo viables, que como la presente, redunden en bienestar para quienes más lo necesitan y protejan el Sistema Integral de Seguridad Social en Pensiones, como lo ha expresado en diferentes y repetidas oportunidades, nuestro Presidente de la República, Gustavo Petro.

Por último, cabe resaltar que la medida que se plantea además de los beneficios y oportunidades ya planteados, también está acorde con el espíritu de la Política Integral Migratoria contemplada en la Ley 2136 de 2021, la cual pretende darle un tratamiento integral por parte del Estado colombiano al fenómeno migratorio en el cual participen todas las entidades nacionales que tengan que ver con el tema; además, con miras de cumplir con los compromisos adquiridos por la Nación a través de la suscripción del *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*⁵, especialmente, entre otros, para aportar al objetivo global de abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.

Los saluda, con sororidad y respeto,


 Karina Felisa Ramírez Boscán
 Representante a la Cámara
 Circunscripción Especial Internacional 2022 - 2026

⁵
<https://news.un.org/es/story/2019/12/1447651#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20para%20la%20Migraci%C3%B3n%20Segura%2C%20Ordenada%20y%20Regular,el%20sufrimiento%20y%20el%20caos%2E2%80%9D>

BOGOTÁ, D.C 16 DE MARZO 2023

Honorable Representante
DAVID RACERO
 Presidente Cámara De Representantes

ASUNTO: CONSTANCIA DE VOTACION DE ACTAS N° 021 DE OCTUBRE 18 DE 2022.

Con el acostumbrado respeto,

Me permito dejar constancia que no participare de la votación del acta **No 021 del 18 de octubre del 2022**, publicada en la gaceta del congreso 1713 del 2022. lo anterior por cuanto de manera justificada no asistí a dicha sesión.


 Kelyn Gonzalez Duarte
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 10:08 AM

Bogotá, D. C. marzo 16 de 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 CAMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá, D. C.

Cordial saludo,

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar las siguientes Actas:

Acta No. 031 de noviembre 16 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 101 de 2023.

Las cuáles serán sometidas a consideración en la sesión del día de hoy jueves 16 de marzo del presente año, toda vez que para dicha sesión no estuve presente con causa justificada.

Atentamente,

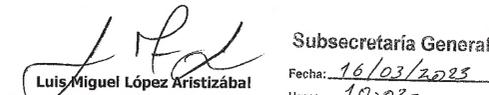

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 10:05 AM

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia de que no votaré las Actas No. 01, 03, 07, y 13, correspondientes a las sesiones plenarias de la H. Cámara de Representantes llevadas a cabo en los días 21/07/22, 27/07/22, 10/08/22, y 14/09/22 respectivamente, toda vez que presenté impedimentos, o dejé constancia de que me retiraba de la votación frente a algunos de los proyectos de ley discutidos y votados en dichas sesiones. Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política, y 291 de la Ley 5ta de 1992.

Adicionalmente y de la manera más respetuosa, solicito corregir el Acta No. 11, correspondiente a la sesión plenaria del día 07/09/22, puesto que aparezco ausente, a pesar de que sí me registré y participé activamente del debate en dicha sesión como se registra en su Pg. 54.


Luis Miguel López Aristizábal
 Representante a la Cámara por Antioquia
 Partido Conservador

Subsecretaría General
 Fecha: 16/03/2023
 Hora: 10:02 am

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

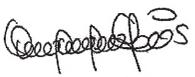
ASUNTO: CONSTANCIA - No aprobación de Actas de Plenaria

Respetados señores.

Por medio de la presente, dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación de las Actas de Plenaria relacionadas a continuación, toda vez que, para la fecha en que se desarrollaron las sesiones, me encontraba con excusa debidamente justificadas.

- Acta N° 006 de agosto 09 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1122 de 2022.
- Acta N° 008 de agosto 16 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2022.
- Acta N° 013 de septiembre 14 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1457 de 2022.

Atentamente;



ANA PAOLA GARCÍA SOTO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Córdoba

Bogotá, 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas, en concordancia con el artículo 124 de la Ley 5 de 1992, dejo constancia de **NO** votar el acta N°012 de 2022 correspondiente a la sesión Plenaria del Honorable Congreso de la República, llevada a cabo el día 13 de septiembre de 2022, conforme a las Resoluciones No. 2356 y No. 2378 del 13 de septiembre de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA", expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,



Diego Caicedo Navas
 Representante a la Cámara - Departamento de Cundinamarca

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 10 AM

Bogotá, 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas, en concordancia con el artículo 124 de la Ley 5 de 1992, dejo constancia de **NO** votar el acta N°013 de 2022 correspondiente a la sesión Plenaria del Honorable Congreso de la República, llevada a cabo el día 14 de septiembre de 2022, conforme a la Resolución No. 2395 del 14 de septiembre de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA", expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS
 Representante a la Cámara - Departamento de Cundinamarca

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 10 AM

Bogotá, 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas, en concordancia con el artículo 124 de la Ley 5 de 1992, dejo constancia de **NO** votar el acta N°023 de 2022 correspondiente a la sesión Plenaria del Honorable Congreso de la República, llevada a cabo el día 20 de octubre de 2022, conforme a la Resolución No. 2833 del 19 de octubre de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA", expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS
 Representante a la Cámara - Departamento de Cundinamarca

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 10 AM

Bogotá, 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas, en concordancia con el artículo 124 de la Ley 5 de 1992, dejo constancia de **NO** votar el acta N°011 de 2022 correspondiente a la sesión Plenaria del Honorable Congreso de la República, llevada a cabo el día 07 de septiembre de 2022, conforme a la Resolución N°2289 del 06 de septiembre de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA", expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,



Diego Caicedo Navas
Representante a la Cámara - Departamento de Cundinamarca

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10 A.M.

Bogotá, 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas, en concordancia con el artículo 124 de la Ley 5 de 1992, dejo constancia de **NO** votar el acta N°006 de 2022 correspondiente a la sesión Plenaria del Honorable Congreso de la República, del día 9 de agosto de 2022, conforme a la Resolución N°1911 de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA", expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,



Diego Caicedo Navas
Representante a la Cámara - Departamento de Cundinamarca

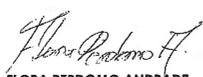
Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 9:57 A.M.

Bogotá D.C. 16 de marzo de 2023

IMPEDIMIENTO

De conformidad con lo establecido en la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del acta 021 de 18 de octubre de 2022, el acta 022 de 19 de octubre de 2022 y el acta 023 de 20 de octubre de 2022, toda vez que para estas fechas me encontraba incapacitada, razón por la cual cuento con inasistencia justificada ante la corporación.

Atentamente,



FLORA PERDOMO ANDRADE
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 9:56 A.M.

IMPEDIMENTO

Me declaró **IMPEDIDO** para participar en la aprobación de las Actas Nos. 13 del 14 de septiembre, 19 del 10 de octubre y 20 del 11 de octubre del año 2022, en razón a que me encontraba excusado para asistir a las sesiones plenaria de los días citados.

Al presente impedimento se anexan las correspondientes excusas.

Cordialmente,



HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

Subsecretaría General
Fecha: 16 Marzo 2023
Hora: 10:06 AM

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023

DOCTOR
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 PRESIDENTE
 HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
 E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 019,020,021,022,023

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación de las Actas N° 019 de octubre 10 de 2022, Acta N°020 de octubre 11 de 2022, Acta N° 021 de octubre 18 de 2022, Acta N°022 de octubre 19 de 2022 y Acta N° 023 de octubre 20 de 2022, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esas sesiones no estuve presente debido a que me encontraba con incapacidad médica, lo cual en su momento fue soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación de las actas anteriormente mencionadas.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.


LINA MARIA GARRIDO MARTIN
 Representante a la Cámara
 Departamento de Arauca

Subsecretaria General
Marzo 16 2023
10:07 AM

Bogotá, 16 de marzo de 2023.

Doctor
David Ricardo Racero Mayorca.
 Presidente Honorable Cámara de Representantes.
 Congreso de la República.

Asunto: Constancia para NO votar el acta N° 010 de septiembre 06 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1193 de 2022.

Honorable Presidente,

Comedidamente me permito manifestarle que para los días 6 y 7 de septiembre presenté excusa para no asistir a la sesión plenaria programada en la fecha antes anotada, esta fue informada a la Secretaría General, por intermedio de la subsecretaría general por medio de oficio de fecha 19 de septiembre de 2022. Por esta razón me permito dejar constancia de no participar en la votación del acta N° 010 de septiembre 06 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1193 de 2022.

Agradezco la atención prestada a la presente.


Gerson Lisimaco Montaña Arizala.
 Representante a la Cámara
 CITREP N° 10 – Sur Nariño

Bogotá D.C, 16 de marzo de 2023

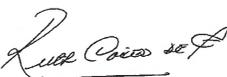
Doctor
DAVID RACERO MAYORCA
 Presidente Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Impedimento Votación Actas 34 y 30

Estado Presidente,

De manera atenta me permito informar a la mesa directiva que no votaré las Actas número 30 y 34 que se encuentran en el Orden del Día para aprobación de esta célula legislativa, toda vez que no asistí a las mencionadas sesiones de plenaria por que contaba con excusa médica avalada por el médico de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,


RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
 Representante a la Cámara

Anexo Certificaciones Médicas

Subsecretaria General
 Fecha: *Marzo 16 2023*
 Hora: *9:55 AM*

Bogotá D.C., marzo 16 de 2023

CONSTANCIA

Respetuosamente me dirijo a la mesa directiva para dejar constancia de la NO votación en las actas No. 019 de octubre 10 de 2022 que se encuentra publicada en la gaceta del Congreso No. 1460 de 2022 y acta No. 026 de noviembre 01 de 2022 que se encuentra publicada en la gaceta del Congreso No. 42 de 2023 que serán votadas el día de hoy en la sesión de la plenaria, teniendo en cuenta que no me encontraba presente y que en el archivo reposan las respectivas excusas.

Agradezco de sus buenos oficios y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,


WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ
 Representante a la Cámara
 Circunscripción Especial de Paz N° 7.

Elaboró: Victoria Eugenia Vásquez Luna

Subsecretaria General
 Fecha: *Marzo 16 2023*
 Hora: *9:52 AM*

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA
Plenaria de Cámara

Dejo constancia de mi abstención de voto en el acta número 007 de la sesión plenaria del día 10 de agosto de 2022, ubicada en la gaceta 1135 de 2022, toda vez que me encontraba en la cumbre de alcaldes y alcaldesas del Litoral Pacífico en la ciudad de Cali, con autorización de la mesa directiva según Resolución 1934 de 2022 de Cámara de Representantes.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente

Atentamente,



ALFREDO MONGRAGÓN
Representante a la cámara por el Valle del Cauca
Coalición Pacto Histórico

CONSTANCIA

Por medio de la presente, y con la venia de la Mesa Directiva, quiero dejar constancia de que no participaré en la votación de las Actas que enuncio a continuación, por cuanto no estuve presente en las correspondientes sesiones, mediando las respectivas excusas.

- Acta N° 011 de septiembre 07 de 2022
- Acta N° 016 de septiembre 28 de 2022
- Acta N° 026 de noviembre 01 de 2022.
- Acta N° 030 de noviembre 09 de 2022.

Subsecretaria Gen
Fecha: 15-03-23
Hora: 11:43
Ingrid

Cordialmente,



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2023

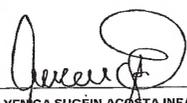
Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

CONSTANCIA

En virtud a la citación para la sesión plenaria del 16 de marzo de 2023, respetuosamente, me permito dejar constancia de no votar las siguientes actas:

FECHA	No. ACTA	RESOLUCIÓN	ASUNTO
28/JULIO/2022	2	1668/2022 M.D.	Participación Foro de Acción Climática Panamazónica en Leticia
10/OCT/2022	19		Incapacidad Médica
11/OCT/2022	20		
25/OCT/2022	24	2848/2022 M.D.	Conferencia Relación Especial entre Corea del Sur y Colombia en Leticia
09/NOV/2022	30	3034/2022 M.D.	Agenda del Parlamento Amazónico en el Putumayo
16/NOV/2022	31		
17/NOV/2022	32	3114/2022 M.D.	Acompañamiento Agenda de la MINTIC en Leticia

Lo anterior, toda vez que en el desarrollo de cada sesión plenaria, presenté excusa aceptable y no participé de los debates y votación de proyectos.



HR. YENCIA SUGÉIN ACOSTA INFANTE
Representante a la Cámara
Departamento del Amazonas

Bogotá, 14 de marzo de 2023

Honorable Representante
DAVID RACERO
Presidente Cámara de Representantes

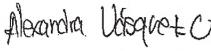
**Referencia: Constancia de no votación de las actas
Sesión Plenaria 16 de marzo**

Respetado señor Presidente,

Yo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, dejé constancia de que no voté el Acta N° 013 de septiembre 14 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1457 de 2022 y el Acta N° 025 de octubre 26 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1714 de 2022, en cuanto me encontraba con excusa aceptable, como consta en las gacetas respectivas.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA
Representante a la Cámara por Cundinamarca
PACTO HISTÓRICO

CONSTANCIA:

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
MARZO JUEVES 16 DE 2023

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas relacionadas a continuación, existiendo la debida justificación de mi ausencia, que en su momento fue radicada, a saber:

- Acta N° 007 de agosto 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1135 de 2022.
- Acta N° 018 de octubre 05 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1459 de 2022.
- Acta N° 025 de octubre 26 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1714 de 2022.

Se firma la presente a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRCUNSCRIPCIÓN VALLE DEL CAUCA

Subsecretaría General

Fecha: 14-03-23
Hora: 11:39 am

Bogotá, marzo de 2022

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
L.C.

Subsecretaría General

Fecha: 14-03-23
Hora: 12 pm

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
L.C.

ASUNTO: ABSTENCIÓN VOTACIÓN DE ACTAS.

Respetados doctores, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente oficio, me dirijo a su despacho para manifestar que me abstengo de votar las siguientes actas, puesto que me encontraba con excusa para esos días de plenaria:

1. Acta N° 019 de octubre 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1460 de 2022.
2. Acta N° 026 de noviembre 01 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 42 de 2023.
3. Acta N° 031 de noviembre 16 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 101 de 2023.

Sin otro particular,

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cárhara por el departamento de Caldas
Gente en Movimiento

Bogotá. D.C., 14 de marzo de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA

En virtud a la citación para la sesión plenaria del 16 de marzo de 2023, respetuosamente me permito dejar constancia que no voto el Acta No. 026 de noviembre 01 de 2022, publicada en la gaceta del Congreso No. 42 de 2023 de la sesión de Plenaria del día 01 de noviembre de 2022, por cuanto me encontraba participando en los Diálogos Regionales Vinculantes en la ciudad de Tunja.

Lo anterior, toda vez que en el desarrollo de la sesión presente excusa la cual fue concedida bajo la Resolución No. 2922 de 2022 del 27 de octubre de 2022.

Cordialmente,

INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Representante a la cámara Partido Conservador
Colombiano

Bogotá D.C., marzo 14 de 2023

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor Racero, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 16 de marzo de 2023, no voto la aprobación de las siguientes actas de plenaria:

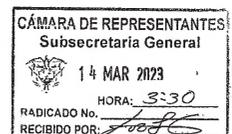
ACTA	FECHA	GACETA
029	Noviembre 08 de 2022	1707 de 2022

Lo anterior, en razón a que presenté incapacidad médica por la cual fui excusado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal como consta en dicha acta.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

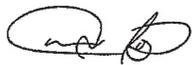
Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena



CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré el Acta n°025 de la sesión plenaria del día 26 de octubre de 2022 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1714 de 2022 por cuanto en dicha sesión, como consta en la mencionada gaceta, de manera justificada, tuve que ausentarme por encontrarme participando de los debates de la reforma tributaria que por el momento se tramitaba en las Comisiones Terceras constitucionales.



Armando Zabaraín D'arce
H. Representante Dpto. Atlántico

Bogotá D.C., marzo 15 de 2023

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor Racero, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 16 de marzo de 2023, no votaré la aprobación de la siguiente acta de plenaria:

ACTA	FECHA	GACETA
030	Noviembre 9 de 2022	1688 de 2022

Lo anterior, en razón a que solicité permiso y éste fue concedido por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal como consta en dicha acta.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,



MODESTO AGUILERA VIDES
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

**CONSTANCIA
SESION PLENARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023**

Dejo constancia de la **NO APROBACIÓN** de las Actas siguientes:

- Acta N°. 006 de agosto 09 de 2022, toda vez que solicité permiso ante la mesa directiva de la Cámara de Representes por convocatoria de reunión de bancada del partido de la U.

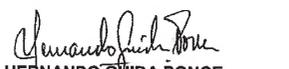
-Acta N°. 012 de septiembre 13 de 2022, toda vez que solicité permiso ante la mesa directiva de la Cámara de Representes por convocatoria de reunión de bancada del partido de la U.

- Acta N°. 013 de septiembre 14 de 2022, toda vez que solicité permiso ante la mesa directiva de la Cámara de Representes por convocatoria de reunión de bancada del partido de la U.

- Acta N°. 022 de octubre 19 de 2022, toda vez que solicité permiso ante la mesa directiva de la Cámara de Representes ya que debía atender asuntos de carácter personal relacionados con mi salud.

- Acta N°. 023 de octubre 20 de 2022, toda vez que solicité permiso ante la mesa directiva de la Cámara de Representes ya que debía atender asuntos de carácter personal relacionados con mi salud.

Cordialmente,



HERNANDO GUIDA PONCE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

**CONSTANCIA PLENARIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta N° 003 correspondiente a la sesión del 27 de julio de 2022,
- Acta N° 016 correspondiente a la sesión del 28 de septiembre de 2022,
- Acta N° 017 correspondiente a la sesión del 04 de octubre de 2022,
- Acta N° 019 correspondiente a la sesión del 10 de octubre de 2022,
- Acta N° 020 correspondiente a la sesión del 11 de octubre de 2022,

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué las respectivas excusas, tal como consta en las gacetas N° 1062 de 2022, 1408 de 2022, 1458 de 2022, 1460 de 2022 y 1555 de 2022.



ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

Bogotá, 15 de marzo de 2023

CONSTANCIA

Por medio de la siguiente dejo constancia que **NO VOTARE** el **ACTA NÚMERO 016 DE 2022**, correspondiente a la sesión plenaria del día **28 de septiembre de 2022**. Ya que para ese día contaba con excusa, validada mediante la **Resolución 2514 de 2022**.


JUAN LORETO GOMEZ SOTO
Representante a la Cámara de La Guajira
Partido Conservador

CONSTANCIA

Me permito manifestar que no votaré las siguientes actas, anunciadas para la Plenaria del día 16 de marzo de 2023:

- Acta N° 016 de septiembre 28 de 2022
- Acta N° 023 de octubre 20 de 2022
- Acta N° 034 de noviembre 29 de 2022
-
- Debido que en esas sesiones no participé y presenté las debidas excusas.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,


ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

Sandra Milena Ramírez Caviedes
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para abstenerme votar las siguientes actas, previstas para la sesión del día de hoy.

- Acta 006 del 9 de agosto de 2022, gaceta 1122
- Acta 007 del 10 agosto de 2022, gaceta 1135
- Acta 008 del 16 de agosto de 2022, gaceta 1136

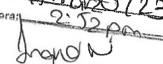
Lo anterior, por cuanto no participé de las sesiones realizadas en estas fechas por encontrarme con excusas y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

De la Honorable Representante,


Sandra Milena Ramírez Caviedes
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Bogotá D.C., Marzo 16 de 2023

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 3304050
Ext. 3490-3491

Subsecretaría General
Fecha: 16 marzo 2023
Hora: 2:52 pm

www.camara.gov.co
PBX 3304050 /
Línea Gratuito 018000122512

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2023

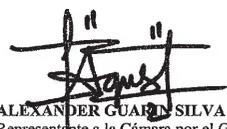
CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta N° 26 del 01 de noviembre de 2022. Lo anterior, considerando que tenía excusa medica debidamente certificada el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Cordialmente,


CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
Representante a la cámara
Departamento del Vaupés

<p>Bogotá D.C, 15 de marzo de 2023</p> <p>Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca Presidente Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: Constancia de no votación de actas Plenaria Cámara de Representantes</p> <p>Respetado presidente,</p> <p>Por medio de la presente, me permito dejar constancia que, me abstengo de votar las siguientes actas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta N° 007 de agosto 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. <u>1135 de 2022</u> 2. Acta N° 010 de septiembre 06 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. <u>1193 de 2022.</u> <p>Lo anterior en virtud que, presente excusa para dichas sesiones.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL Representante a la Cámara</p>	<p>AGS-141-2023</p> <p>Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023</p> <p>Doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente Cámara de Representantes E.S.D.</p> <p>Ref: Constancia votación de actas Plenaria 16 de marzo de 2023.</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Por medio de la presente, dejo constancia que NO VOTARE las actas relacionadas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta No. 006 del 9 de agosto de 2022: Excusa justificada reunión de bancada mediante Resolución No. 1191 del 9 de agosto de 2022. • Acta No. 013 del 14 de septiembre de 2022: Excusa justificada reunión de bancada mediante Resolución No. 2395 del 14 de septiembre de 2022. • Acta No. 021 del 18 de octubre de 2022: Excusa justificada reunión resguardo Puinave y Piapoco de Paujil Inírida – Guainía, mediante Resolución No. 2795 del 18 de octubre de 2022. <p>Agradezco de antemano la atención prestada.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>ALEXANDER GUAINÁ SILVA Representante a la Cámara por el Guainía</p>
<p>Bogotá D.C. Marzo 15 de 2023</p> <p>Doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>ASUNTO: Manifestación de impedimento para participar en la discusión y votación de acta.</p> <p>Estimado presidente con la presente quiero dejar constancia y manifestar a la Honorable Corporación, el impedimento para participar en la discusión y votación del acta que relaciono a continuación, toda vez que para la fecha de la misma tenía autorización por parte de la mesa directiva por incapacidad médica.</p> <p>Acta No.034 (29 noviembre/ 22)</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>MAURICIO PARODI DÍAZ H.R. Departamento de Antioquia</p>	<p>Bogotá, 15 de marzo de 2023</p> <p>DOCTOR DAVID RICARDO RACERO MAYORCA PRESIDENTE HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES E.S.D.</p> <p>REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 006, ACTA N° 012 Y ACTA N° 013.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación de las Actas N° 006 de agosto 09 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1122 de 2022., Acta N° 012 de septiembre 13 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1251 de 2022, y Acta N° 013 de septiembre 14 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1457 de 2022, debo abstenerme de participar en la aprobación de la primera y tercera, toda vez que, en esas sesiones no estuve presente debido a que la Mesa Directiva me concedió permiso mediante las Resoluciones N° 1911 de 2022 y 2395 de 2022 y en cuanto a la segunda debido a incapacidad médica, todo lo anterior fue soportado en su momento en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación de las actas anteriormente mencionadas</p> <p>No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>HR. WILMER RAMÍREZ CARRILLO MENDOZA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p>

Bogotá 15 marzo de 2023

Dr.

JAIME LUIS LACOUTURE
 Secretario General de la Cámara.

Asunto: Impedimento.

Respetado Dr. Lacouture, por medio de la presente la Representante **MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**, se declara impedida para aprobar las actas, Acta N° 017 de octubre 04 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1458 de 2022, - Acta N° 031 de noviembre 16 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 101 de 2023, - Acta N° 032 de noviembre 17 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1739 de 2022, debido a que no asistió y tenía excusa

Monica Karina Bocanegra Pantoja

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
 REPRESENTANTE A LA CAMARA AMAZONAS.

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación de aprobación de ninguna de las actas incluidas en el orden del día para la sesión plenaria del 16 de marzo de 2023, toda vez que durante las fechas de las actas no ostentaba las calidades de congresista.

Atentamente,

Angela Maria Vergara Gonzalez

ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2023

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

CONSTANCIA

- Dejo constancia de no votar las siguientes actas de plenaria:
 - Acta número 007 de agosto 10 de 2023 como quiera que según resolución 1894 del 9 agosto de 2022 contaba con autorización de inasistencia justificada.
 - Actas número 031 de noviembre 16 de 2022 y 32 de noviembre 17 de 2022 ya que, como allí consta, me encontraba debidamente excusado en mi inasistencia a la sesión por incapacidad médica.

Cordialmente,

Christian GARCÉS ALJURE

CHRISTIAN GARCÉS ALJURE
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Partido Centro Democrático

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

Doctores
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 Cámara de Representantes

Respetado Presidente:

En consideración al tercer punto del orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar las actas:

Número 11 del 07 de septiembre de 2022, publicada en la gaceta Nro. 1296 del mismo año, y 18 de 05 de octubre del 2022 publicada en la gaceta Nro. 1459; por cuanto me encontraba con excusa, en consecuencia, no participe en dicha sesión como consta en las respectivas actas.

Atentamente,

Jaime Rodriguez Contreras

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Meta

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 Cámara de Representantes

Doctor Lacouture, reciba un saludo cordial

De manera atenta, y en virtud de la votación de las actas anunciadas para ser votadas en la plenaria del día 16 de marzo de 2023, me permito manifestar que me abstendré de votar el Acta N° 030 de noviembre 09 de 2022 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1688 de 2022, ya que contaba con incapacidad médica y por tanto, con permiso expreso por parte de la Mesa Directiva ausentarse de la misma.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá, D.C. 15 de marzo de 2023

Doctores:
DAVID RICARDO RACERO MOYORGA
 Presidente
OLGA LUCÍA VELASQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta
JAIME RAÚL LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Referencia: CONSTANCIA VOTACIÓN ACTAS

Respetados señores.

De manera atenta presento ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, una constancia para abstenerme de participar en la votación de las actas que se relacionan a continuación, toda vez que no participé en el desarrollo de estas sesiones por encontrarme con excusa justificada por la Mesa Directiva de la corporación, según las Resoluciones que para tal efecto se precisan:

***Acta 011 del 07 de septiembre de 2022 ----- Resolución 2286 del 6 de septiembre de 2022**
***Acta 019 del 10 de octubre de 2022 ----- Resolución 2725 del 10 de octubre de 2022**
***Acta 020 del 11 de octubre de 2022----- Resolución 2725 del 10 de octubre de 2022**

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,



H.R. CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN
 Departamento Norte de Santander
 Partido Conservador

Bogotá. D.C. 16 de marzo del 2023

Doctor
David Ricardo Racero Mayorca
 Presidente
 H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia para no votar

Respetado doctor Racero:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que **no voto** el Acta No. 030 de noviembre 09 de 2022 que esta en el orden del día para la Sesión Plenaria del 16 de marzo del 2023.

Porque, mediante resolución No. 3013 del 03 de noviembre del 2022, se autorizó el permiso para ausentarme de la Sesión Plenaria para asistir a los Diálogos Regionales en Armenia.

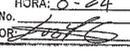
Atentamente,



JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Quindío

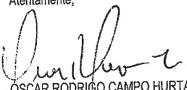
Bogotá, 16 de Marzo de 2023

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 16 MAR 2023
 RADICADO No. 8-24
 RECIBIDO POR 

De manera atenta, me permito dejar constancia que me abstengo de votar el Acta No. 011 de la sesión plenaria del 7 de septiembre de 2022, por cuanto ese día asistí como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias a la Mesa Nacional sobre la "Problemática de Ocupación legal de Tierras" organizada por la Defensoría del Pueblo, como consta en la Resolución No. 2295 del 06 de septiembre de 2022.

Atentamente,



OSCAR RODRÍGO CAMPO HURTADO
 Representante a la Cámara
 Circunscripción del Cauca

Bogotá D.C., 16 marzo de 2023

Señor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 133 de la ley 5 de 1992, hago constar ante la mesa directiva que me abstendré de votar la aprobación de las siguientes Actas, en razón a que no participé en las sesiones a que ellas se refieren, con excusa debidamente aceptada:

- **Acta de la Plenaria No. 15**, del 27 de septiembre de 2022 Cámara, como consta en la Resolución 2188 del 29 de agosto de 2022.
- **Acta de la Plenaria No. 16**, del 28 de septiembre de 2022 Cámara, como consta en la Resolución 2188 del 29 de agosto de 2022.
- **Acta de la Plenaria No. 26**, del 1 de noviembre de 2022 Cámara, como consta en la Resolución 2873 del 24 de octubre de 2022. Y
- **Acta de la Plenaria No. 32**, del 17 de noviembre de 2022 Cámara, como consta en la Resolución 3119 del 15 de noviembre de 2022.

Cordialmente,



JULIA LONDOÑO MIRANDA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

CONSTANCIA
SESIÓN PLENARIA 16 DE MARZO DE 2023

Presento la siguiente constancia para informar que dentro de la votación de las actas incluídas en el orden del día de la sesión Plenaria de hoy, 16 de marzo de 2023, **NO VOTO** el Acta No. 15 del 27 de septiembre de 2022 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1510 de 2022.

Lo anterior, debido a que no participe de la sesión plenaria del 27 de septiembre de 2022 porque me encontraba en los Diálogos Regionales para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo en el municipio de Aguachica, César, atendiendo la invitación del Dr. Luis Fernando Velasco, Alto Consejero de las Regiones.

Mi inasistencia justificada fue autorizada por la Presidencia de la Cámara de Representantes mediante Resolución 2475 del 27 de septiembre de 2022 y fue publicada en la mencionada Gaceta.

Atentamente,



JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
 Representante a la Cámara por Santander

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

Doctores
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PENALOZA
 Secretario Cámara de Representantes
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República
 Presente

Ref: Constancia plenaria 16 de marzo de 2023.

Respetados doctores:

Por medio de la presente dejo constancia en el sentido de no aprobar la siguiente acta:

-Acta No. 006 de agosto 9 de 2022, publicada en la gaceta 1122 de 2022, teniendo en cuenta que no asistí por excusa presentada mediante Resolución No. 1911 de agosto 9 de 2022.



JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ
 Representante a La Cámara
 Departamento Del Cesar

Bogotá, Marzo 16 de 2023

Presidente
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Cámara de Representantes
 Ciudad

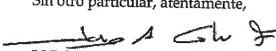
Cordial saludo,

Por medio de la presente dejo constancia a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, por cuanto no puedo votar el Acta N. 026 de noviembre 01 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 42 de 2023, por encontrarme ausente en los Diálogos Regionales vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo en mi Departamento de Santander, mediante resolución 2942 de 2022, dada en Bogotá el 28 de Octubre de 2022.

Atentamente,



ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander

<p style="text-align: center;">SARAY ELENA ROBAYO BECHARA REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA</p> <p>Bogotá, D.C., Marzo 15 de 2023.</p> <p>Doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad</p> <p>REF: Constancia</p> <p>Respetado Doctor Racero:</p> <p>Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta No. 006 de fecha agosto 9 de 2022, publicada en la Gaceta número 1122 de 2022 por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes. Acta No. 013 de fecha septiembre 14 de 2022, publicada en la Gaceta número 1457 de 2022 por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes. Acta No. 015 de fecha septiembre 27 de 2022, publicada en la Gaceta número 1510 de 2022 por encontrarme con excusa médica. Acta No. 025 de fecha octubre 26 de 2022, publicada en la Gaceta número 1714 de 2022 por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes. <p>Cordial Saludo,</p>  <p>SARAY ELENA ROBAYO BECHARA Representante a la Cámara Departamento de Córdoba</p>	<p>Bogotá D.C., marzo 15 de 2023.</p> <p>Señores: MESA DIRECTIVA Cámara de Representantes Presente</p> <p>Asunto: Constancia de no aprobación de actas puntuales.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Con motivo de la citación realizada por la mesa directiva de esta Corporación a la sesión ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023, me permito por este medio dejar la siguiente constancia:</p> <p>No aprobaré las siguientes actas, por no haber asistido a las sesiones a las que se refieren las mismas, como consta en las resoluciones que a continuación relaciono:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acta N° 006 de agosto 09 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1122 de 2022. Excusado por medio de Resolución No 1911 del 9 de agosto de 2022, Acta N° 031 de noviembre 16 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 101 de 2023. Excusado por medio de Resolución No 3138 del 16 de noviembre de 2022 <p>Sin otro particular, atentamente,</p>  <p>JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA Representante a la Cámara Departamento de la Guajira</p>
<p>Bogotá, marzo 13 de 2023</p> <p>Señor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente Honorable Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Ref.: Impedimento votación de actas</p> <p>Respetado Presidente,</p> <p>Por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de manifestar que me abstengo de votar las siguientes actas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta N° 015 de septiembre 27 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1510 de 2022. Acta N° 018 de octubre 05 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1459 de 2022. <p>Toda vez que, para las fechas en mención presente excusas para asistir debidamente aprobadas y justificadas por la Presidencia de la Honorable Cámara de Representantes.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca</p> 	<p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 16 de marzo del 2023</p> <p>Presidente DAVID RACERO Cámara de Representantes</p> <p style="text-align: center;">CONSTANCIA</p> <p>Con el fin de atender los deberes de los congresistas, dejo constancia de que me abstengo de participar en la votación y aprobación de las siguientes actas, en atención a que he dejado constancias de no votación de algún punto del orden del día, o por inasistencia con excusa a la correspondiente sesión plenaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta No. 001. Acta No. 015. Acta No. 021. Acta No. 022. Acta No. 023. Acta No. 030. Acta No. 032. <p>Atentamente,</p>  <p>MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS Representante a la Cámara por Bogotá</p>

Bogotá, D. C., marzo 16 de 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Constancia No Aprobación de Actas de Plenaria Cámara de Representantes.

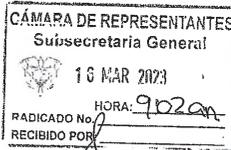
Honorable Presidente,

Muy comedidamente, me permito informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes de la República que, en el punto de aprobación de actas del orden del día, me abstengo de votar las Actas número 20 de octubre de 2022, número 29 de noviembre 08 de 2022 y número 30 de noviembre 09 de 2022, teniendo en cuenta que no estuve presente en las sesiones pues contaba con excusa por incapacidad médica.

Cordialmente

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 304
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (601) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.



Bogotá, 16 de marzo 2023

CONSTANCIA ACTAS No 016

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 016 del 28 de septiembre de 2022, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa de la resolución 2408 del 16 de septiembre del 2022.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16. 2023
Hora: 9:19 A.M.

Bogotá, 16 de marzo 2023

CONSTANCIA ACTAS No 034

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 034 del 29 de noviembre de 2022, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa de la resolución 3179 del 21 de noviembre del 2022.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16. 2023
Hora: 9:19 A.M.

Bogotá, 16 de marzo 2023

CONSTANCIA ACTAS No 032

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 032 del 17 de noviembre del 2022, toda vez que consta mi registro de asistencia, pero al momento de la discusión no participé del debate y votación de algunos Proyectos de Ley, puesto que solicité permiso a la mesa directiva para retirarme y poder asistir a las sesiones de la comisión cuarta del Parlamento Andino.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16. 2023
Hora: 9:19 A.M.

Bogotá, 16 de marzo 2023

CONSTANCIA ACTAS No 026

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 026 del 01 de noviembre de 2022, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa de la resolución 2886 del 25 de octubre del 2022.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,


DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 16-2023
Hora: 7:19 A.M.

Bogotá, 16 de marzo 2023

CONSTANCIA ACTAS No 017

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 017 del 04 de octubre de 2022, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con autorización del Presidente de la Cámara para atender actividades congresuales.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,


DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 7:19 A.M.

Bogotá D.C., marzo 16 del 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Respuesta Derecho de Petición

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 16 de marzo del presente año de la Plenaria de la Cámara de Representantes, NO votaré el ACTA No. 020 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022, PUBLICADA EN LA GACETA 1555/2022, por no asistir a la sesión de ese día con la debida excusa relacionada.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


ERMES EVELIO PETE VIVAS
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 26 2023
Hora: 7:30 A.M.

16 de marzo de 2023

Honorable
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Congreso de la República

asunto: Abstención del voto al Acta N° 010 de septiembre 06 de 2022

Por medio de la presente me permito informar que para la votación del acta Acta N° 010 correspondiente al día 6 de septiembre de 2022; lo anterior debido a que para dicha sesión plenaria se radicó ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes un permiso el cual fue concedido mediante resolución 2292 de 2022


JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 16 2023
Hora: _____

Bogotá DC, 16 de marzo de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representante
Congreso de la República de Colombia
Bogotá D. C.

Asunto: CONSTANCIA – Sesión jueves 16 de marzo de 2023

Reciba un cordial saludo, señor secretario.

En la sesión plenaria de instalación del segundo periodo de sesiones ordinarias (del 16 de marzo al 20 de junio de 2023), citada el 16 de marzo de 2023, en el tercer punto del orden del día se tiene previsto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta N° 001 de julio 21 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1046 de 2022.
- Acta N° 002 de julio 26 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1061 de 2022.
- Acta N° 003 de julio 27 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1062 de 2022.
- Acta N° 004 de agosto 02 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1023 de 2022.
- Acta N° 005 de agosto 08 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1208 de 2022.
- Acta N° 006 de agosto 09 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1122 de 2022.
- Acta N° 007 de agosto 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1135 de 2022.
- Acta N° 008 de agosto 16 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2022.
- Acta N° 009 de agosto 23 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1146 de 2022.
- Acta N° 010 de septiembre 06 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1193 de 2022.
- Acta N° 011 de septiembre 07 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1296 de 2022.
- Acta N° 012 de septiembre 13 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1251 de 2022.
- Acta N° 013 de septiembre 14 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1457 de 2022.

Subsecretaría General
Fecha: 16. Marzo 2023
Hora: 9:23 AM

> Acta No 024 de octubre 25 de 2022 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1687 de 2022.
Representante a la Cámara

> Acta No 029 de noviembre 08 de 2022 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1707 de 2022.

Toda vez que esos días me ausenté de la sesión con excusa valida, las cuales en su momento fueron puestas en conocimiento.

Cordialmente,


ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Cambio Radical

Bogotá D.C., 16 de marzo del 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, dejo constancia de que me abstengo de participar en la votación y aprobación del Acta N° 030 del 09 de noviembre de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1688 de 2022, toda vez que, en la fecha en mención me encontraba participando en los Diálogos Regionales, autorizada mediante Resolución 3062 de 2022.

Atentamente,


PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por Quindío
Partido Liberal Colombiano

Subsecretaría General
Fecha: 16. Mar. 2023
Hora: 9:26 AM

Bogotá D.C, marzo 16 de 2023.

Señor,
David Ricardo Racero Mayorca
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia para la plenaria de la Cámara de Representantes del 16 de marzo de 2023.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que no votaré las actas i) N° 023 de octubre 20 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 41 de 2023; ii) N° 025 de octubre 26 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1714 de 2022; iii) N° 031 de noviembre 16 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 101 de 2023; y iv) N° 032 de noviembre 17 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1739 de 2022.

Lo anterior debido a que, en esas plenarios no participé de la discusión y votación de los proyectos de ley por incapacidad médica. Las excusas de las respectivas inasistencias reposan en los archivos de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,


KATHERINE MIRANDA PEÑA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
PARTIDO ALIANZA VERDE

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 9:24 AM

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente
 H. Cámara de Representantes

REFERENCIA: CONSTANCIA

Respetado doctor Racero,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto III del Orden Día "APROBACIÓN DE ACTAS", votaré PARCIALMENTE las siguientes Actas:

- Acta 06 de 2022; toda vez que, el Partido de la U estaba en Bancada y fue autorizada bajo Resolución MD 1911 de 2022.
- Acta 07 de 2022, con relación a la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 179 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativa locales, toda vez que, se me aprobó impedimento para dicho Proyecto.
- Acta 13 de 2022; toda vez que, el Partido de la U estaba en Bancada y fue autorizada bajo Resolución MD 2395 de 2022.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,


JORGE ELIÉCER TAMAYO-MARULANDA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Valle

Subsecretaría General
 Fecha: 16 Marzo 2023
 Hora: 9:22 AM

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023
 OFI23-JUP-095

Señor
David Ricardo Racero Mayorca
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

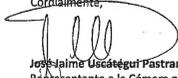
Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas – Sesión Plenaria 16 de marzo de 2023

Presidente Racero,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., le manifiesto que de acuerdo a la votación de actas del punto III del orden del día para la sesión del 16 de marzo de 2023, me abstengo de votar las siguiente Acta:

- Acta de Plenaria número 20 de la sesión ordinaria del día martes 11 de octubre de 2022. Conforme a la Resolución 2676 de 2022 de la Cámara de Representantes me encontraba excusado para la sesión, puesto que fui invitado a participar en las reuniones preparatorias del periodo 185 de Sesiones Ordinarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Cordialmente,


José Jaime Usategui Pastrana
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
 Capitolio Nacional
 Congreso de la República
 Proyecto y aprobó: Juan Pérez

Subsecretaría General
 Fecha: 16 Marzo 2023
 Hora: 9:21 AM

Bogotá, marzo 17 de 2023

Doctores
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, Presidente
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO, Primera Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, Segunda Vicepresidenta
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Ref: IMPEDIMENTO – Votación de Actas 007, 019, 021, 022, 024, y 025 del año 2022

Estimados Dignatarios,

De manera respetuosa me dirijo a ustedes, para presentar constancia para No votar dentro de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del día de hoy diecisiete (17) marzo de 2023 las siguientes Actas:

- Acta N° 007 de agosto 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1135 de 2022.
- Acta N° 019 de octubre 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1460 de 2022.
- Acta N° 021 de octubre 18 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1713 de 2022.
- Acta N° 022 de octubre 19 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1558 de 2022.
- Acta N° 024 de octubre 25 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1687 de 2022.
- Acta N° 025 de octubre 26 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1714 de 2022.

Toda vez que, no participe en las sesiones en las cuales se discutieron las anteriores, por encontrarme con excusa válida emitida por la mesa Directiva de la Corporación.

Agradezco su atención y colaboración,


ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Choacó

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 9:16 AM

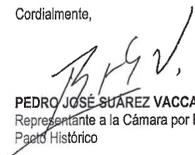
Bogotá, D. C., 16 de marzo de 2023.

Doctor
DAVID RICARDO RACERO
 Presidente Cámara de Representantes
 Ciudad

REFERENCIA: Constancia no aprobación de Actas.

Por medio del presente me permito dejar constancia que no podré participar en la votación y aprobación del Acta 026 del 01 de noviembre de 2022, toda vez que no asistí a dicha sesión por encontrarme de permiso, por parte de la Mesa Directiva, participando en los Diálogos Vinculantes del Departamento de Boyacá.

Cordialmente,


PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
 Representante a la Cámara por Boyacá
 Pacto Histórico

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 9:15 AM

CONSTANCIA

Conforme al artículo 133 de la ley 5ª, de 1992, me permito dejar constancia ante la honorable Cámara de Representantes, para no participar en la discusión y posterior votación del acta 1135 del 10 de agosto del 2022, esto por cuanto fui autorizado mediante resolución No.1933 del 09 de agosto del 2022, para ausentarme con excusa valida de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes convocada para el día 10 de agosto del 2022, de igual manera manifiesto que acorde con los conductos regulares se radico la excusa con soporte correspondiente ante la Subsecretaría de la Cámara de Representantes.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la secretaria de la Cámara de Representantes

Cordialmente,


H. MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara Circunscripción 6
Chocó - Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16, 2023
Hora: 9:14 AM

Bogotá D.C 16 de marzo de 2023

Doctor
DAVID RACERO
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad

Respetado doctor

En atención al segundo punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión plenaria prevista para el diez y seis (16) de febrero de 2023, por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA:

Me abstengo de votar el acta 16 del 28 de septiembre de 2022 y el acta 34 del 29 de noviembre de 2022, lo anterior teniendo en cuenta que estaba excusado según resoluciones expedida por la mesa directiva.


OSCAR SANCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16, 2023
Hora: 9:10 AM

Bogotá, 16 de marzo de 2023

Presidente
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Cámara de Representantes

Respetado presidente,

En Virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 266, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara que no puedo votar las actas:

- Acta No. 019 de octubre 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No.1460 de 2022
- Acta No. 020 de octubre 11 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No.1555 de 2022
- Acta No. 030 de noviembre 09 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No.1688 de 2022

Lo anterior, debido a que me encontraba ausente de las sesiones presentando en su momento la excusa respectiva.

Cordialmente,


VICTOR ANDRES TOVAR TRUJILLO
Representante a la Cámara Por el Departamento del Huila
Partido Cambio Radical

victorandrestovar@hotmail.com
Asistentevictorandrestovar@outlook.com
3132169167 - 3208191663
Ofc. Sótano 1 Norte Edificio Nuevo Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá D.C.

*Redo, July
16-Marzo-2023*

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN 16 DE MARZO DE 2023

Con la presente me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes actas de Plenaria:

- Acta N° 006 de agosto 09 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1122 de 2022.
- Acta N° 017 de octubre 04 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1458 de 2022.
- Acta N° 018 de octubre 05 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1459 de 2022.
- Acta N° 023 de octubre 20 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 41 de 2023.
- Acta N° 030 de noviembre 09 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1688 de 2022.

Lo anterior, a razón de que no estuve presente en dichas sesiones, en las cuales presenté las respectivas excusas justificadas.

Atentamente,


ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Nacional Especial Afrocolombiana

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16, 2023
Hora: 9:40 AM

Bogotá, D. C. marzo 16 de 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá, D. C.

Cordial saludo,

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5° de 1992 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar las siguientes Actas:

Acta No. 031 de noviembre 16 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 101 de 2023.

Acta No. 032 de noviembre 17 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1739 de 2022

Las cuáles serán sometidas a consideración en la sesión del día de hoy jueves 16 de marzo del presente año, toda vez que para dichas sesiones no estuve presente con causa justificada.

Atentamente,


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP No. 11 - Putumayo

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 9:32 AM

CONSTANCIA PLENARIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta N° 015 correspondiente a la sesión del 27 de septiembre de 2022,
- Acta N° 017 correspondiente a la sesión del 04 de octubre de 2022,

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué las respectivas excusas, tal como consta en las gacetas N° 1510 de 2022 y 1458 de 2022.


fernando cruz CÁSADO
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

Bogotá D.C. 15 de Marzo de 2023

Presidente
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
Cámara de Representantes

Respetado Presidente:

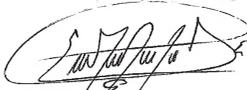
En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara que no puedo votar el acta:

- Acta No. 032 de 17 de noviembre de 2022 publicada en la Gaceta del Congreso 1739 de 2022

Lo anterior, debido a que me encontraba ausente de la sesión presentando en su momento la excusa respectiva.

Cámara por Boyacá

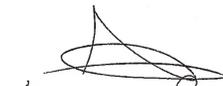
Cordialmente,


EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN
Representante a la Cámara Boyacá
Centro Democrático

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 9:44 AM

Bogotá D.C., 16-03-2023
Constancia

El Representante Alvaro Triandero deja constancia que no votó el acta # 007 del agosto 10 de 2022, toda vez que se encontraba con excusa.


Alvaro Triandero Fierro.

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:14 AM

Ibagué, Marzo 16 de 2023.

Señores
MESA DIRECTIVA CÁMARA REPRESENTANTES
Ciudad

CONSTANCIA

Yo, Martha Lisseth Alfonso Jurado con C.C. 28'553.078 de Ibagué, dejo constancia que no voto el acta N° 18 del 5 de octubre de 2022, por encontrarme incapacitada para asistir a esa sesión por cuestiones de salud.

Cordialmente;

Martha L. Alfonso

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:17 A.M.

CONSTANCIA

Polo Polo

No voto:

1 - 19 - 21 - 23

Miguel Polo Polo

Subsecretaría General
Fecha: 16/03/23
Hora: 10:17 am

Bogotá D.C; marzo 16 de 2023

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación de actas No. 018, 030 y 034; en sesión Plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes Actas:

- No. 018 de octubre 05 de 2022, publicada en Gaceta del Congreso No. 1459 de 2022.
- No. 030 de noviembre 09 de 2022, publicada en Gaceta del Congreso No. 1688 de 2022.
- No. 034 de noviembre 29 de 2022, publicada en Gaceta del Congreso No. 113 de 2023.

Lo anterior, debido a que en las fechas citadas no asistí a las sesiones Plenarias y presenté excusa como consta en actas.

Atentamente,

HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:11 A.M.

CONSTANCIA NO VOTACIÓN ACTA 006 DE AGOSTO 9 DE 2022

Por medio de la presente hago constar que no votaré el acta 006 de agosto 9 de 2022 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1122 de 2022. Toda vez que no asistí a la mencionada sesión y se radicó la correspondiente excusa.

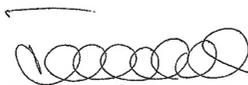
VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Conforme al artículo 133 de la ley 5ª, de 1992, me permito dejar constancia ante la honorable Cámara de Representantes, para no participar en la discusión y posterior votación del acta 1459 del 5 de octubre del 2022, esto por cuanto fui autorizado mediante resolución No.2635 del 04 de octubre del 2022, para ausentarme con excusa válida de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes convocada para el día 05 de octubre del 2022, de igual manera manifiesto que acorde con los conductos regulares se radico la excusa con soporte correspondiente ante la Subsecretaria de la Cámara de Representantes.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la secretaria de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,



JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

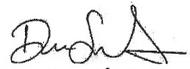
Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 9:49 AM

CONSTANCIA
Plenaria 16 de Marzo de 2023.

Por medio del presente manifiesto que NO VOTARÉ las actas del 04 al 26 de Octubre de 2022, toda vez que no participé en las sesiones plenarias por encontrarme en incapacidad debidamente informada a la Mesa Directiva de esta Corporación.

Agradezco la atención.

Atentamente,



DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara
Alianza Verde

Subsecretaría General
Fecha: 16 Marzo 2023
Hora: 9:48 AM

Bogotá DC, 16 de marzo de 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Constancia frente a la aprobación de actas en sesión Plenaria del día 16 de marzo de 2023.

Por medio del presente documento, me permito dejar constancia en el sentido de no participar de la votación y aprobación de las actas No. 05 y 06, por cuanto, no estuve presente en las sesiones plenarias correspondientes a las mismas. Lo previo, debido a que, estuve con incapacidad médica los días 08 y 09 de agosto del año 2022, fechas en las cuales se levantaron las actas enunciadas.

En el mismo sentido, dejo constancia de no participar de la votación y aprobación de las actas No. 31 y 32, por haberme ausentado de las sesiones plenarias correspondientes al levantamiento de estas actas, puesto que, me encontraba con autorización expresa de la Mesa Directiva de la corporación, para no participar de las sesiones los días 16 y 17 de noviembre del año 2022, fechas concernientes a estas.

Agradezco su atención y colaboración



BETSY JUDITH PEREZ ARANGO
Representante a la Cámara - Dpto. del Atlántico
Elaboro: Miguel Ángel Pacheco - Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 9:40 AM

Bogotá D.C, 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA

Dejo constancia ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que no votaré la aprobación de las actas No. 7 y 16 correspondientes al 10 de agosto y 28 de septiembre de 2022 respectivamente, debido a estaba por fuera de la ciudad con autorización de la Mesa Directiva, cumpliendo funciones propias de mi labor legislativa.



JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: 16/03/23
Hora: 9:55 am

Subsecretaría General
Fecha: _____
Hora: _____

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente de la Cámara de Representantes
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Excusa discusión y votación de acta 034 de 2022

Respetado presidente:

Comedidamente solicito se me excuse de participar de la discusión y votación del acta N° 034 de 2022 de la Plenaria de la Cámara de Representantes, en razón a que no estuve presente en la sesión del 29 de noviembre de 2022 por lo que presenté excusa justificada en su momento, debido a que fui víctima de robo en el aeropuerto el Dorado de Bogotá y esta entidad me requirió para los trámites de denuncia por el hurto .

Agradezco profundamente su comprensión y colaboración.

Atentamente,



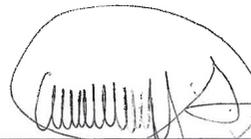
CRISTIAN DANILO AVENZANO FINO
Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:05 A.M.

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes que no voto el acta nro. 26 del 1 de noviembre de 2022, en la sesión del día de hoy, toda vez que no participé en la sesión realizada en esa fecha por cuanto ese día me ausenté y presenté debidamente excusa autorizada mediante la Resolución 2966 de 2022 de la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,



WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara por Boyacá
Congreso de la República de Colombia

Subsecretaría General

Fecha: 16/03/23
Hora: 10:20am

Bogotá, D. C., 16 de marzo de 2023

Señor:
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente de la Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Por medio del presente, me permito dejar constancia que no participaré de la votación del Acta No. 30 del 9 de noviembre de 2022 Gaceta 1688 de 2022, toda vez que fui autorizado por la mesa directiva para ausentarme de esta sesión mediante resolución 2965 del 31 de octubre de 2022.

Cordialmente,



ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Representante a la Cámara por Risaralda

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:25 A.M.

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no voto el Acto 005 de 2022 del 8 de agosto de 2022 que está en la gaceta 1208

Cordialmente



ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Pacto Histórico

Subsecretaría General

Fecha: 16/03/23
Hora: 10:29am

Bogotá, 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia que no voto las Actas NO. 24 de 25 de octubre de 2022 y 30 del 9 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

Catherine Juvinão C.
CATHERINE JUVINÃO CLAVIJO
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 10:23 AM

Bogotá, D.C 16 de marzo de 2023

Presidente:
DAVID RICARDO RACERO
 Presidente Cámara de Representantes.

Por medio de la presente dejo CONSTANCIA que no voto las Actas 015 y 030 de 2022, por estar ausente en las plenarias y tener excusa en las fechas en que desarrollaron.

Cordialmente,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
 Representante a la Cámara
 Citrep 8

Subsecretaría General
 Fecha: Marzo 16 2023
 Hora: 10:23 AM

CONSTANCIA

Bogotá, 16 de marzo de 2023

Quiero dejar constancia en esta Plenaria, que no voto las siguientes actas:

Acta N° 001 de julio 21 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1046 de 2022

Acta N° 019 de octubre 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1460 de 2022.

Cordialmente,

Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera
JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
 Representante a la Cámara por el Chocó

Subsecretaría General
 Fecha: 16/03/23
 Hora: 10:24 am

Bogotá DC, jueves 16 de marzo del año 2023.

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
 Presidente de la Cámara de Representantes.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General Cámara de Representantes.

CONSTANCIA.

Por medio del presente documento manifiesto que, en el Acta del 02 de agosto del año 2022 plasmada en la gaceta 1023 de 2022 me relacionan como congresista del partido LIBERAL y mi nombre aparece como JOSÉ QUEVEDO y no como JORGE QUEVEDO, lo anterior en la página 9, de igual manera en la página 10 de la referida gaceta me mencionan como ALEXANDER QUEVEDO, siendo este mi segundo nombre, pero me relacionan con el partido NUEVO LIBERALISMO siendo yo del partido CONSERVADOR. La anterior constancia con efecto de que repose en el Acta de la Plenaria del día de hoy con el fin de realizar la citada aclaración.

Cordialmente,

Jorge Alexander Quevedo Herrera
JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA
 Representante a la Cámara por el Departamento del Guaviare.
 Partido Conservador Colombiano.

Subsecretaría General
 Fecha: 16/03/23
 Hora: 10:18 AM

Constancia de NO VOTO - Acta 30
mensaje

Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co>
Carrera: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

16 de marzo de 2023, 10:2

Cordial saludo,

Dejo constancia mediante la presente que NO VOTO el acta No. 30 del orden del día.

Cordialmente,

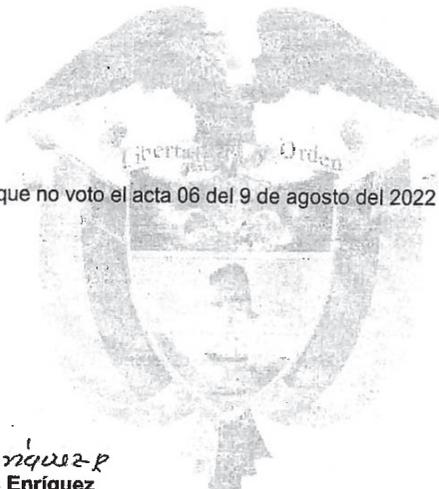
Carolina Giraldo Botero
Representante a la Cámara por Risaralda, Partido Alianza Verde

carolina.giraldo@camara.gov.co www.carolinagiraldobotero.com
Carrera 7 # 8 - 82 / Oficina 4138 6013904050 Ext. 4403

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Bogotá D.C 16 de marzo de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad



Dejo constancia que no voto el acta 06 del 9 de agosto del 2022

Teresa De Jesús Enríquez
Teresa De Jesús Enríquez
Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño

Bogotá D.C, 16 de marzo de 2023

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia en la sesión de plenaria del 16 de marzo de 2023, de que me abstengo de votar el Acta 14 del 20 de septiembre de 2022 publicada en la Gaceta del Congreso N° 1302 de 2022 en la esto en razón a que para estas sesiones me encontraba con incapacidad médica por lo que no me fue posible participar de la discusión.

Cordialmente,



JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

Subsecretaría General
Fecha: _____
Hora: _____

Bogotá D.C., marzo 15 de 2023

Representante
DAVID RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 16 de marzo de 2023, no voto la aprobación de las siguientes actas de plenaria:

ACTA	FECHA	GACETA
034	Noviembre 29 de 2022	113 de 2022

Lo anterior, en razón a que presenté incapacidad médica por la cual fui excusado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal como consta en dicha acta.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente

Yulieth A. Sánchez
YULIETH ANDREA SANCHEZ
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022

CONSTANCIA

Yo, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, dejo constancia de no voto las siguientes actas, por encontrarme de permiso en diálogos regionales y audiencia pública convocada por la honorable asamblea del departamento del vichada:

- Acta N° 026 de noviembre 01 de 2022
- Acta N° 031 de noviembre 16 de 2022
- Acta N° 032 de noviembre 17 de 2022

Para constancia se firma y se radica en la secretaria general de la cámara de representantes.

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara por el departamento del Vichada
Partido de la U

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:52 AM

Constancia.

Hoy 16 Marzo 2023 dejo constancia que no voto los actos No 25 del 26 octubre y No 26 del 01 noviembre de 2022.

Atentamente,

García Luis Paz Atencio
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:45 AM

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Congreso de la República

Asunto: Constancia de no votar las Actas 017 y 018 de 2022

Respetado Secretario, un cordial saludo.

De manera atenta, me permito presentar constancia de no votar las actas No. 017 del 4 de octubre de 2022 y 018 del 5 de octubre de 2022, dado que mediante resolución No. 2438 del 20 de septiembre de 2022 se me autorizó Comisión Oficial a Brasil.

De la Honorable Congressista,

SUSANA GOMEZ CASTAÑO
Representante por Antioquia

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:32 AM

CONSTANCIA

En mi condición de Representante a la Cámara por Quindío de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, por medio de la presente respetuosamente informo que me abstengo de votar las siguientes actas, toda vez que me encontraba excusada para asistir:

- Acta N° 026 de noviembre 01 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 42 de 2023.
- Acta N° 030 de noviembre 09 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1688 de 2022.

Atentamente,

SANDRA BIRIANA ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Quindío.

Subsecretaría General

Fecha: Marzo 16 2023
Hora: 10:30 AM

Bogotá D.C., 16 de marzo 2023.

Señor
David Racero
Presidente
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia.

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito dejar constancia de no votación de las actas N° 007 de agosto 10 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1135 de 2022, ni el Acta N° 010 de septiembre 06 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1193 de 2022, ni la Acta N° 031 de noviembre 16 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 101 de 2023, ya que en esas sesiones no estuve presente.

Atentamente,

ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara - Putumayo
Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: 16/03/2023
Hora: 10:25 AM

Bogotá, 16 de marzo de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: constancia

Me permito presentar constancia para no votar el acta 034 de 2022, por no estar presente dado que estaba con incapacidad médica.

Atentamente,

JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Verde

Subsecretaría General
Fecha: 16/03/2023
Hora: 10:25 AM

CONSTANCIA
Plenaria 16 de marzo de 2023

Por medio del presente manifiesto que NO VOTARE las actas: 026, 031 y 034, esto considerando que no participé en la discusión que se recogen en las actas en mención.

Agradezco su atención prestada a la presente,

Atentamente,

HR. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Naríño
Pacto Histórico

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
16 MAR 2023
HORA: 10:25
RADICADO No. 1025
RECIBIDO POR: [Signature]

De conformidad con la resolución MD No. 1911 de 2022, el día 9 de agosto de ese mismo año se me otorgó autorización para ausentarme con excusa válida de la actividad congresual que se convocó para ese día, por lo tanto, me dirijo a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes con el fin de dejar constancia de que no voto el acta 6 del 9 agosto de 2022 publicada en la gaceta del congreso No. 1122 de 2022.

Atentamente,

JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Representante a la Cámara

CONSTANCIA
PARA SESIÓN PLENARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023

De manera cordial, me permito dejar constancia dentro de la sesión plenaria antes citada, en el sentido de que no procederé a la votación y aprobación del Acta de Plenaria No. 020 de octubre 11 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1555 de 2022. Lo anterior, toda vez que como se desprende del mismo cuerpo del acta, en la fecha señalada no asistí a sesión, atendiendo ausencia debidamente justificada con incapacidad médica. Lo señalado consta en el contenido del acta referida.

Atentamente,



GILMA DÍAZ ARIAS
Representante a la Cámara por el Caquetá

Bogotá D.C, 16 de marzo de 2023.

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta

ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.